Ilustre Municipalidad de Quellón

QUELLON
TRABAJO
PROGRESO
LEALTAD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUELLÓN

QUELLÓN 2006

INDICE

	Pág.
Presentación del Plan de Desarrollo Comunal	3
Capitulo I: Fundamentos Metodológicos	4
Capitulo II: Caracterización de la Comuna	6
Capitulo III: Diagnóstico Social de la Comuna	9
Capitulo IV: Diagnóstico Productivo de la Comuna	23
Capitulo V: Declaraciones Fundamentales de la Comuna	35
Visión de la Comuna	36
Misión de la Comuna	37
Lineamientos Estratégicos	38
Formulación de Estrategia Comunal	38
Plan de Desarrollo Comunal	39
Cartera Complementaria de Iniciativas	47
Alternativas Fuentes Financiamiento Cartera de Iniciativas	50

Documento Anexo
Informe Final Asesoría "Fortalecimiento del Municipio de Quellón para la Gestión de un PLADECO Participativo"

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Las Municipalidades, como agente publico de desarrollo local, y articulador para la generación de las condiciones básicas que permitan a la comunidad mejorar su calidad de vida, cumple su rol impulsor según establece Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de ***"satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural"***, por tanto, tiene necesariamente un relevante protagonismo como promotor del Desarrollo Económico Local así como en la aplicación de Programas y Proyectos en el ámbito social y productivo.

Es así que en su rol de promotor y orientador del desarrollo económico local, la I. Municipalidad de Quellón determinó que era imprescindible contar con una ***"carta de navegación",*** que reflejara de forma precisa y fidedigna las proyecciones futuras para los próximos cuatro años, y que corresponde al Plan de Desarrollo Comuna, que se expone en este documento, cumpliendo así con lo establecido en la Ley 18.695.

La Consultora Pro-Futuro utilizando como método la planificación estratégica y aplicando una metodología participativa e informativa, ha elaborado y presentado este Plan de Desarrollo Comunal, que tiene como propósito servir de guía para I. Municipalidad y los agentes políticos, sociales y económicos de la comuna de Quellón.

La formulación de este Plan de Desarrollo Comunal, se realizó con una metodología participativa, en la que Pro-Futuro, Ilustre Municipalidad, Agentes Políticos, Sociales y Económicos de la comuna, desarrollaron activamente este proceso de elaboración. La primera aportó la base metodológica y los demás actores el sentido, dirección y contenido.

El PLADECO fue desarrollado bajo un concepto nuevo e innovador, debiendo el Equipo de Profesionales del Municipio participar activamente en su elaboración a través de una serie de actividades de capacitación y planificación tanto internas como con la comunidad.

La información secundaria fue proporcionada por el Departamento de Desarrollo Económico Local, Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención a Menores y por otras unidades del Municipio, así como por distintas Instituciones Publicas, permitiendo contar con los antecedentes básicos para el diagnostico.

En primer término, se presenta una reseña de los fundamentos metodológicos, luego un diagnostico social y productivo. Posteriormente, la orientación estratégica de la comuna con la definición de Visión y Misión Comunal, Lineamientos Estratégicos, Estrategia y Plan de Acción, incorporando alternativas de fuentes *financiamiento* para las iniciativas identificadas.

CAPITULO I: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

El proceso de globalización en el que se encuentra inmerso nuestro país, exige de los territorios el máximo aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento que permitan, de forma sinérgica, generar condiciones que acerquen a sus habitantes a elevar sus niveles de ingresos y a mejorar, al mismo tiempo, su calidad de vida.

Y entendiendo al Desarrollo Económico Local como un proceso de transformación de la economía y la sociedad local --dentro de un territorio organizado--, orientado a superar las dificultades y retos existentes, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de su población mediante una actuación decidida y concreta, concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales (públicos, privados y de desarrollo local). Se trata de estimular el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, a través del fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial locales y la creación de un entorno innovador en el territorio.

Si a esto se agrega que, en la actualidad, en la nueva economía global sólo pueden competir los territorios que aprenden --aquellos capaces de adaptarse a las transformaciones de la estructura productiva mundial con base en el conocimiento
(ampliamente entendido)--, y en la medida en que la globalización provoca la transformación de los territorios, en espacios de la economía internacional, forzosamente se determina que es necesario un refuerzo por integrar la división territorial y la división social del trabajo.

En el nuevo contexto internacional, cualquier territorio puede tener potencial para distintas actividades económicas siempre que cumpla con algunos requisitos que hoy día son indispensables, esto es entre otros: la disponibilidad de capital humano calificado, la infraestructura comunicacional, el acceso a servicios, un medio ambiente sustentable, la seguridad ciudadana, la consideración de elementos socio-culturales y otros, que se refieren a las condiciones endógenas, en la búsqueda de mejorar las capacidades competitivas de las unidades económicas en el territorio.

De esta forma, es fundamental lograr desarrollar estilos de gestión pública territoriales, que propicien la ejecución de políticas transformadas en ejes transversales de desarrollo que apunten a la transformación de los sistemas locales de empresas en un clima de mayor competitividad. No obstante, debe tenerse presente que se debe considerar, así mismo, el diseño de instrumentos y políticas públicas acorde a las características de cada territorio para estimular el aprovechamiento de sus recursos locales. También, es necesario tener presente el requerimiento de impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales, para lograr la transformación de los sistemas locales de empresas, en un clima de mayor competitividad.

Además, en el nuevo escenario internacional en el que nuestro país se ha integrado, las políticas nacionales por sí mismas resultan débiles para generar el medio ambiente competitivo requerido por las empresas, ni las iniciativas o acciones de promoción empresarial en el nivel micro son suficientes para ello. Es entonces la articulación de todos los Agentes al interior de los territorios organizados, los que tienen la responsabilidad de establecer y definir las estructuras y dinámicas de interrelación en el nivel meso.

Para esto, la necesidad de utilizar la planificación y gestión estratégica, como método capaz de sustentar el diseño de estrategias en un entorno crecientemente complejo e incierto, apoyado en la prospectiva y en la concertación público-privada, surge como uno de los rasgos más característicos del planeamiento territorial más reciente.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento de planificación para el desarrollo económico local, cuyo propósito principal es darle sentido en el mediano y largo plazo a las inversiones y acciones locales en diversos sectores o dimensiones - social, económico, espacial, infraestructura, medio ambiente, etc.- , siendo el juicio estratégico fundamental para priorizar aquellas acciones e inversiones que tienen impacto para el desarrollo futuro de la comuna y por ende en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Situación que hace relevante que en su elaboración participen no sólo el Municipio sino también los agentes políticos, económicos y sociales presentes en el territorio.

Sin embargo, es conveniente destacar que en un plazo de cuatro años no es factible exigir al Plan de Desarrollo Comunal la superación de todos los problemas y necesidades que obstaculizan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, pero constituirá un relevante avance en esa dirección.

Su elaboración fue desarrollada a través de una moderna metodología de planificación estratégica participativa (talleres y diálogos), considerando la participación de agentes sociales, económicos y políticos de la comuna, lo que permitió recabar propuestas más realistas, relacionando las verdaderas necesidades de la comunidad con iniciativas orientadas a su solución, y además con una perspectiva más allá de los cuatro años. Además, busca vincular los diferentes agentes públicos y privados junto con las unidades Municipales que necesariamente se tienen que coordinar e integrar, con el objeto de lograr el desarrollo económico y social de la comuna.

La cristalización de las iniciativas vinculadas al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal, no será posible si la gestión no es compartida entre la I. Municipalidad de Quellón y los agentes públicos y privados de desarrollo, para generar voluntades colectivas y fortalecer el rol del Municipio. Así mismo, debe contribuir al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en tomo a las principales propuestas e iniciativas del desarrollo.

CAPITULO II: CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA

La Comuna de Quellón se encuentra ubicada en la Región de Los Lagos, al extremo sur de la provincia de Chiloé, desde el 42° 50` al 43° 40`latitud Sur, y es punto terminal de Carretera Panamericana.



La superficie total de la comuna es de 3.157,50 km^2, lo que corresponde al 34,77 % de la superficie Provincial y al 4,55% de la superficie regional. La comuna además, comprende un sector periférico insular conformado por las islas: Cailín, Laitec, Coldita, Huapiquilán, San Pedro, Guafo y Chaullín.

La comuna de Quellón tiene como fecha de creación el 05 de febrero de 1905, coincidente con la llegada del vapor "Chiloé", de Compañía Braun y Blanchard, que trajo la primera maquinaria industrial destinada a Sociedad Austral de Maderas, pasando a llamarse Destilatorio de Quellón S.A.

Por su ubicación geográfica, Quellón se ha constituido en el nexo de fundamental importancia entre los centros económicos del país y las regiones australes, a las cuales se accede a través de un eficiente servicio de transbordadores.

Quellón cuenta con una importante riqueza cultural huilliche y mestiza, con alrededor de 14 comunidades denominadas "fundos" indígenas, regidas por un cacicato general y una maestra de paz representados por el Lonko Carlos Lincomán y la sacerdotisa doña Domitila Cullul respectivamente.

Cabe señalar, que dentro de las prioridades culturales y económicas, el pueblo huilliche de Quellón gestiona la recuperación de las tierras heredadas de sus ancestros.

La historia de Quellón se inicia con la instalación en la comuna de la primera industria en Chile de destilación de maderas: El Destilatorio de Quellón S.A. de la firma Alemana F.H. Mayer de Hannover, hecho ocurrido el año 1906.

La referida industria funcionó en el sector costero llamado "LLauquil", donde actualmente funcionan la Capitanía de Puerto y las instalaciones portuarias.

En aquel tiempo, Quellón era sólo una aldea de apenas 600 habitantes, encontrándose ubicada inicialmente, en la parte sur de la pequeña península Punta de Lapas, que después pasó a llamarse Quellón Viejo. Pero en 1908, el poblado y sus servicios cambiaron de lugar, pasando a instalarse en los espacios adyacentes al Destilatorio.

La población de entonces comenzó a crecer, construyéndose viviendas de funcionarios y trabajadores alrededor de la industria. También se levantaron los característicos "palafitos" que ocuparon una larga extensión en las orillas de la bahía.

La población actual de la Comuna de Quellón, según el Censo 2002, asciende a 21.431 habitantes, lo que corresponde una densidad poblacional de 0.14 habitante por km^2. De ésta, 12.971 personas, equivalente al 60,52% corresponde al sector urbano y 8.460 personas, es decir, el 39,48% se ubica en el sector rural.

La economía comunal se encuentra sustentada principalmente en las actividades marítimas, más específicamente la extracción de recursos hidrobiológicos y/o su cultivo, orientando su comercialización, fundamentalmente al mercado externo y su exportación, produce un ingreso de 72 millones de dólares anuales por concepto de divisas, con un crecimiento anual que llega al 5%.

El sector silvoagropecuario, principalmente la producción ovina, constituye una potencialidad emergente en la comuna, mientras el turismo sufre un estancamiento coyuntural. Lo anterior se complementa con una amplia variedad de servicios y comercio constituidos para satisfacer la creciente demanda de quelloninos y visitantes.

Uno de los elementos más significantes en la comuna de Quellón, es la tasa de crecimiento ínter censal de la población, la cual ha sido sostenida durante los períodos 1982- 1992- 2002, ésta corresponde a un 41.33 %, mientras las tasa de natalidad ha sido sostenida durante el último trienio al ritmo del 19.4%.

En opinión de los habitantes de la comuna este crecimiento acelerado se debe a las oportunidades de trabajo que ofrecen las empresas dedicadas al rubro pesquero, que ha atraído un número significativo de personas al territorio comunal.

El año 1982 la población en la comuna alcanzaba los 10.014 habitantes, durante el año 1992 el número de habitantes alcanzó los 15.055, y durante el último censo del año 2002, la población en Quellón ya alcanza los 21.431 habitantes.-

La concentración actual de la población de Quellón se localiza en el radio urbano comunal correspondiendo a un 62,58% del total comunal, éste representa un incremento en el 81,01% respecto a igual medición al Censo 1992. Mientras la población rural representa un 37.42%, registrando un crecimiento del 44.96%.

El crecimiento sostenido entre los ámbitos rural/urbano indica que el incremento total de la población no se puede atribuir a un proceso migratorio desde lo rural a lo urbano, sino que correspondería un poblamiento externo a la comuna, como se indicara anteriormente.

POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO

RANGO ETARIO	92	2002	92 -02	%
Entre 0 a 5 años	2.261	2.376	115	5.09%
Entre 6 a 14 años	2.798	3.807	1.009	36.06%
Entre 15 a 24 años	2.919	3.821	902	30.90%
Entre 25 a 64 años	**6.235**	**10.745**	**4.510**	**72.33%**
Entre 65 años y más	842	1.074	232	27.55%

Este cuadro anterior que señala la distribución de población por grupo etáreo, muestra el grupo de 25 a 64 años como el predominante, correspondiendo este segmento a la población económicamente activa ocupada y económicamente activa desocupada. Esto permite observar el resultado del explosivo crecimiento económico a partir del año 85 en el sector pesquero-acuícola.

En lo que respecta a las actividades económicas predominantes se pueden deducir, a falta de mediciones de producto, a partir del análisis de la distribución de la población económicamente activa por rama de actividad económica, lo siguiente:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	TOTAL
Agricultura	683	14	697
Pesca	1.361	42	1.403
Industria	1.550	32	1.582
Electricidad - Agua - Gas	0	10	10
Construcción	28	352	324
Comercio	468	10	478
Hotel - Restaurante	2	75	73
Transportes	219	10	229
Financieras	12	1	13
Inmobiliaria	43	1	44
Administración Pública	2	130	128
Educación	130	5	135
Salud	74	1	75
Servicio	20	2	22
Hogar Privado	9	239	230
Ignorado	7	46	53
TOTAL	5.332	205	5.537

Pesca e Industria corresponderían a las actividades predominantes en la comuna. Estas junto a la agricultura concentraban para el año 1992 el 65.5% de la población económicamente activa. Parte de la población económicamente activa posee ocupaciones denominadas precarias, debido a sus condiciones de estabilidad y variabilidad de los ingresos que generan.

CAPITULO III: DIAGNOSTICO SOCIAL DE LA COMUNA

El PLADECO ha considerado que en el ámbito social se espera que la comunidad reciba una buena atención junto con el acceso garantizado y expedito a los beneficios y servicios, incluyendo la salud y la educación, potenciado además un tejido social organizado y competente, lo que permitirá a los habitantes de Quellón acceder a mejores condiciones y oportunidades, orientadas al mejoramiento de la calida de vida.

3.1.- Área Educación.

La red educacional de la comuna de Quellón está constituida mayoritariamente por establecimientos municipales, cuya cobertura se amplía al 72.74%. Administrada por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención a Menores, mantiene la peculiaridad de que pese al leve incremento en los resultados SIMCE, el índice de alfabetización desciende a razón de un 8% respecto a mediciones precedentes.

Existen actualmente 44 establecimientos educacionales, 3 de cuales se encuentran aún sin jornada escolar completa, para lo cual debe presentarse para cada uno de ellos el proyecto JEC.

Información censal y proyección de la misma en el área educacional, considerando el rango etário en edad escolar, indica que la población en edad escolar es ascendente, esto permite vislumbrar que la matrícula no caerá en su ascensión por el momento.

En lo que respecta a la tendencia de las cifras de proyección positivas, fue posible detectar que la matrícula presenta una leve mejoría en el 2005 respecto al año anterior, lo que se espera reflejar en Dotación Docente. La segunda cifra positiva dice relación a la baja de la tasa de reprobación que de un 8,1% desciende a un 7,6%.

Por otro lado, en cuanto a los factores de mayor preocupación, se encuentran el porcentaje en la tasa de abandono escolar que de un 3,0% sube 5,5%, así como la baja en el número de estudiante que logran aprobar sus estudios.

Otro importante indicador que permite señalar la situación en que se encuentra la educación en la comuna de Quellón, es el resultado obtenido en la prueba SIMCE de los establecimientos comunales, que se presentan en el cuadro que a continuación se indica:

			Dependencia		Promedios			
Grado	Sector de Aprend.	Año	Munic.	Subvenc	Comuna	Prov.	Región	Nac.

4° Básico	Castellano	1999	233	No	233			
		2002	222	253	238	244	250	251
		2005	246	279	263	257	254	255
	Matemática	1999	231	No	231			
		2002	225	246	236	240	245	247
		2005	233	267	250	246	245	248
	ECMNSyC	1999	232	No	232			
		2002	229	267	248	248	251	251
		2005	242	280	261	253	253	257
8° Básico	Castellano	1997	215	No	215			
		2000	233	No	233	240	246	250
		2004	231	297	264	248	250	251
	Matemática	1997	225	No	225			
		2000	232	No	232	240	247	250
		2004	225	287	256	247	249	253
	Cs. Sociales	1997	219	No	219			
		2000	235	No	235	241	247	250
		2004	231	298	265	250	254	251
	Cs. Naturales	1997	219	No	219			
		2000	234	No	234	243	249	250
		2004	225	299	262	246	249	256
	Castellano	1998	212	No	212			
		2001	235	No	235	247	249	252
2° Medio		2003	251	No	251	251	250	253
	Matemática	1998	228	No	228			
		2001	220	No	220	241	242	248
		2003	240	No	240	246	242	246

El cuadro anterior, señala el importante mejoramiento de los porcentajes de logros en la evaluación SIMCE, del último año, superando en más de 60 puntos sus logros en algunos establecimientos de la comuna.

En 4° año de Educación Básica, se aumentó en 24 puntos en Lenguaje y Comunicación, 8 puntos en Educación Matemática y 13 puntos en Estudio y Comprensión del Medio Social, Natural y Cultural. Sin embargo, aún no se iguala y superan los promedios comunales, provinciales, regionales y nacionales.

Cabe destacar, que la Corporación Municipal a través del Departamento de Educación, generó Programas Permanentes de Nivelación de Estudios en los distintos sectores poblacionales rurales y urbanos y a empresas existentes en la comuna, operando durante el período 2005 - 2006 el Programa Chile Califica, habiéndose logrado un total de 85 Becas Sociales para nivelación de Estudios Básicos y Medios, de las cuales 48 Becas corresponden a nivelación de estudios de Enseñanza Básica y 37 becas corresponden a nivelación de estudios de Enseñanza Media.

Por otro lado, y en conjunto con la empresa privada, se han realizado importantes esfuerzos para nivelación de estudios en Educación Básica, para el personal que labora en ellas.

Durante el año 2005 se constituyeron los Talleres Comunales de Perfeccionamiento, los que brindaron perfeccionamiento en las materias de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, atendiendo ambos talleres en conjunto a 42 docentes de la comuna.

Se aumentó número de Becas en un 15% para alumnos, además de implementarse en los establecimientos comunales talleres de interculturalidad, informática e inglés. Además, se promocionó estilos de vida saludable en todos los establecimientos y se socializó procesos de búsqueda de estrategias en conjunto con Directores(as), UTP, E.G y profesores, para enfrentar las evaluaciones externas y de medición nacional SIMCE.

Se realizaron importantes esfuerzos en la motivación a la participación de los docentes en perfeccionamiento otorgado por el MINEDUC a través de universidades regionales, realizándose jornadas para difundir y motivar con charlas e información pertinente a pasantías nacionales e internacionales para los profesionales de la educación.

En lo que respecta a la educación Parvularia, como una de las grandes metas presidenciales, se realizaron esfuerzos para potenciar al máximo el desarrollo de los niños y niñas beneficiarios del sistema, concentrando el accionar en lograr mejores oportunidades para los pequeños.

Existen actualmente en la comuna, siete jardines infantiles bajo Administración Directa de la JUNJI, seis están localizados en zonas rurales de la isla de Quellón siendo dos de ellos interculturales - se enseña cultura Huilliche -, y el séptimo en una población del sector urbano.

Además, existen cuatro jardines localizado en el sector urbano de Quellón, bajo la modalidad de transferencia directa de fondos de JUNJI a Corporación Municipal de Quellón, para su administración.

Por otro parte, INTEGRA también cuenta con instalaciones destinadas a la educación parvularia con tres jardines ubicados en el sector rural de la isla de Quellón y con uno sólo en el sector urbano, que funciona con extensión horaria.

A esto se suma, una Sala Cuna, "Los Grillitos", de Fundación Integra, debiendo el Municipio de acuerdo a convenio cancelar el inmueble. Esta sala cuna ubicada en el sector urbano de Quellón atiende un total de 24 lactantes, lo que no cubre la demanda potencial de este tipo de establecimiento.

Es necesario destacar que todos estos establecimientos, disponen de alimentación para los niños y lactantes.

La Corporación Educacional ha efectuado importantes esfuerzo tanto en materia de coordinaciones como de implementación de programas, y de mejoramiento de los niveles de calificación de los docentes, lo que sentará las bases para mejorar la calidad de la educación en el ámbito comunal.

A todo lo antes indicado, se suma el trabajo realizado en el Área de Diferencial donde los grupos Diferenciales constituyen instancias donde se trabaja con niños con T.E.A. (Trastorno Específicos de Aprendizaje), sin que ellos posean algún grado de deficiencia mental, y cuya meta principal es estimular los Procesos Cognitivos, y aplicar tratamiento en aquellas dificultades específicas que impiden al niño, mantener el nivel de aprendizaje que sostiene el grupo curso.

Los Proyectos de Integración están dirigidos a niños que posean Deficiencia Mental, independiente de su rango, Déficit Auditivo, Trastorno de la Comunicación y Multidéficit. Su principal misión, entre otras, es que a partir de su discapacidad se logre fortalecer su potencial y desarrollar los Procesos Cognitivos para que lentamente alcancen el nivel educativo del grupo curso, o en su defecto entregar las herramientas necesarias para que los alumnos puedan insertarse con éxito en la sociedad y ser personas de bien.

La Corporación Municipal de Educación señala, que a partir de una encuesta aplicada en los 1^{eros} Básico por JUNAEB para orientar la entrega de beneficios de sus programas asistenciales y sociales, se tiene como información que a nivel comunal el 56,9 % de los niños están en condiciones de vulnerabilidad socio-económica es decir, no cuentan con una serie de condiciones mínimas para estar en el sistema escolar.

En cuanto a la enseñanza media, existe en la comuna de Quellón un Liceo, localizado en sector urbano, con especialidad científico-humanista, sin embargo dada las características del territorio, también imparte las carreras técnicas de Turismo y Acuicultura.

Además, existe un colegio particular subvencionado, que imparte las carreras de Técnico Forestal, Técnico Electricista y Secretariado.

El Municipio espera obtener recursos a través del FNDR 2006 para la construcción de un Liceo Politécnico, el cual impartirá las carreras de Mecánico Automotriz y Elaboración Industrial de Alimentos, teniendo presente que dentro del estudio de identificación de potenciales carreras, también fue considerada dentro de las de mayor interés Enfermería, la cual debería ser dictada por el Servicio de Salud.

Todos estos elementos permiten inferir que el Municipio de Quellón se encuentra realizando importantes esfuerzos en el ámbito de la educación comunal, a pesar del déficit que genera esta área y de los recursos complementarios que deben ser entregados anualmente.

3.2.- Área Salud.

Actualmente en la comuna de Quellón, el Departamento de Salud al igual que ocurre con el área de educación, está a cargo de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención a Menores. Se requiere atender a un total de 14.796 beneficiarios, según estimaciones del DESAM.

La atención de salud rural, que administrativamente se encuentra bajo el alero de la Corporación Municipal de Educación, Salud y atención de Menores, a través del Departamento de Salud, está conformada por 8 Postas de Salud Rural y 17 Estaciones de Salud Rural.

DISTRIBUCIÓN DE POSTAS

POSTAS	VIA DE ACCESO	DISTACIAS DESDE QUELLÓN
Candelaria	Terrestre	17 Km.
Compu	Terrestre	38 Km.
Curanué	Terrestre	20 Km.
Laitec	Marítima	7 Millas
Pelú	Marítima	6 Millas
Piedra Blanca	Marítima	11 Millas
Punta Paula	Marítima	7 Millas
San Juan de Chadmo	Marítima	26 Millas

Fuente: DESAM, Informe de Gestión 2004

En estos establecimientos labora el auxiliar paramédico encargado, quien realiza la atención de acuerdo a su nivel de resolución, normas ministeriales y las indicaciones entregadas por el Equipo Profesional de Salud Rural, el que visita en forma periódica al establecimiento en Rondas Médicas programadas según criterios técnicos: población, factores biomédicos y aislamiento geográfico principalmente, además de factores socioculturales que deben ser tomados en cuenta de acuerdo al Modelo de Salud Familiar, modelo con el cual trabaja el Departamento de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE ESTACIONES MÉDICO RURALES

ESTACIONES	VIA DE ACCESO	DISTANCIAS DESDE QUELLÓN
Molulco	Terrestre	41 Km.

Chadmo Central	Terrestre	32 Km.
Coinco	Terrestre	11 Km.
Kilómetro 14	Terrestre	14 Km.
Auchac	Terrestre	25 Km.
Isla Chaullín	Marítima	11.5 millas
Santa Rosa	Terrestre	15 Km.
Oqueldán	Terrestre	8 Km.
Chaiguao	Terrestre	11 Km.
Yaldad	Terrestre	7 Km.
Cocauque	Terrestre	9 Km.
Huelpún	Marítima	7 millas
Inío	Marítima	46 millas
Chanco	Terrestre	30 Km.
Quilen	Terrestre	25 Km.
San Antonio de Chadmo	Terrestre	30 Km.
Blanchard	Marítima	--

Fuente: DESAM, Informe de Gestión 2004

Las Estaciones de Salud Rural son establecimientos de salud administrados por organizaciones comunitarias (Juntas de Vecinos, Comités de Salud) en los que atiende en forma programada el Equipo de Salud Rural en Rondas de Salud.

Algunas de estas estaciones, se encuentran dentro de área de influencia de una Posta de Salud, por lo que recibe la atención del Auxiliar Paramédico, la que consiste en atención de salud, visitas domiciliarias, actividades educativas y comunitarias; otras dependen directamente del Equipo de Salud Rural quienes realizan las mismas actividades.

La actual administración a puesto énfasis específico en colaborar directamente con las organizaciones comunitarias de los diferentes sectores, incluso comunidades tan distantes geográficamente como Inío cuentan desde los primeros meses del año 2005 con un monitor en salud contratado por el Departamento de Salud, que ejerce labores similares a un profesional paramédico de tal manera de, solucionar en el lugar, vía telefónica, Internet, los problemas más urgentes de salud de la población del sector.

Sumado a esto, está la participación del Departamento no sólo financieramente en la construcción y equipamiento de la estación de salud de Chadmo Central, sino también en la mantención del cargo de auxiliar paramédico del sector desde el año 2006 brindando la anhelada atención a los usuarios de este sector rural.

La red de acceso terrestre a los establecimientos rurales, en general se mantiene en regulares condiciones, correspondiendo a caminos ripiados que se deterioran fácilmente con la lluvia.

El acceso por vía marítima depende de las condiciones climáticas relacionadas con la navegación y con el tipo de embarcación disponible. Este factor es especialmente relevante para efectos del sistema de rondas médicas, que se realizan en un esfuerzo compartido entre el hospital de Quellón y la Corporación Municipal a través del Equipo de Salud Rural, que desarrolla y ejecuta los Programas Básicos y Transversales dispuestos por el Ministerio de Salud, y a su vez es supervisado técnicamente por el Servicio de Salud Llanquihue Chiloé y Palena junto con el Departamento Provincial de Salud de Chiloé.

El sistema de atención rural cubre casi al 100% de la población rural de la comuna, manteniéndose aún cuatro sectores que representan los vacíos de cobertura comunal: Coi-Coi, Colonia Yungay, Trincao y Quellón Viejo.

Cabe señalar, que la Reforma de Sector Salud busca consolidar un sistema que permita efectivamente solucionar los problemas de salud de los usuarios, tomando como eje central el modelo biopsicosocial con enfoque Familiar, Comunitario e Intercultural que considera al individuo a través de su ciclo vital relacionando a éste a su entorno familiar y ambiental, desarrollando fundamentalmente actividades de promoción, prevención, curación, rehabilitación, y cuidados domiciliarios.

Durante el año 2003 en el sector urbano de la comuna se implementó el Proyecto Piloto de Salud Familiar, específicamente en el Sector de Estero de Quellón. En el año 2004 este proyecto fue instaurado como Unidad de Salud Familiar en conjunto con la Unidad de Salud Familiar de Barrio Industrial creada durante el año 2004.

En el año 2005, las unidades antes mencionadas terminan de equiparse con el propósito de mejorar la calidad de la atención, favoreciendo a estos sectores con mayor periodicidad de atenciones, así como también un aumento notorio del número de prestaciones profesionales.

La red comunal de salud se complementa con la existencia de dos policlínicos privados dependientes de mutualidades (Asociación Chilena de Seguridad y Cámara Chilena de la Construcción), las que prestan atención a trabajadores accidentados y particulares. Un centro médico (Insular) y consultas privadas.

La red comunal de salud pública tiene como referencia para atenciones de mayor complejidad, los hospitales de Castro y Puerto Montt de tipo 3 y 1 respectivamente, y a una distancia de 90 Km. al más cercano.

Los beneficiarios de los Planes y Programas del Departamento de Salud son los mismos que define el Ministerio de Salud: cotizante FONASA e Indigentes, todos los cuales deben ser inscritos en los establecimientos de salud con Encuesta Per cápita, lo que permite recibir el aporte económico mensual del Ministerio de Salud a la Atención Primaria, que durante este año depende de la cantidad de inscritos y validados por FONASA, al dejar de ser Quellón considerada Comuna de Costo Fijo.

COMPARACIÓN DE USUARIOS INSCRITOS Y VALIDADOS, SEGÚN SISTEMA PER CÁPITA, AÑO 2004. DESAM QUELLÓN

Corte	Total Inscritos	Total Validados
Segundo corte 2004	14.487	13.427.

Fuente: Programa Per cápita DESAM Quellón 2004.

Corte	Total Inscritos	Total Validados
Segundo corte 2005	15.729	14.282

Fuente: Programa Per cápita DESAM Quellón 2005.

DISTRIBUCIÓN DE INSCRITOS PER CÁPITA, SEGÚN SECTOR. DESAM QUELLÓN DICIEMBRE 2003.

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL INSCRITOS
Candelaria	1.120
Comp.	1.442
Curanué	1.287
San Juan de Chadmo	436
Laitec	542
Pelú	517
Piedra Blanca	250
Punta Paula	227
E.S.R	1181
Quellón Urbano	7950
Vacío de Cobertura	778
TOTAL	15.730

Fuente: Encuestas Per Cápita a Diciembre 2004 - Quellón.

3.3.- Pobreza y Otros Factores Sociales.

Actualmente, Quellón carece de un exhaustivo diagnóstico social que permita identificar claramente los sectores más vulnerables y así poder aplicar en la comuna una mejor focalización de acciones como recursos orientados a salud, vivienda, educación y trabajo.

Información secundaria recopilada en MIDEPLAN, indican que en Quellón existe una alta correlación entre los puntajes CAS II y las situaciones familiares de pobreza e indigencia, identificando como pobres a quienes registran puntajes inferiores a los 600 puntos e indigentes a quienes están bajo los 450. Considerando lo antes indicado, se puede señalar que un 14.85% de los quelloninos están en condición de pobreza, quienes se clasifican en el siguiente cuadro:

ÍNDICE DE POBREZA 2004: POBRES INDIGENTES/NO INDIGENTES

ÍNDICE	2004
INDICE DE POBREZA	14,85%
POBLACIÓN POBRE NO INDIGENTE SOBRE POBLACIÓN TOTAL DE LA COMUNA	12,26%
POBLACIÓN INDIGENTE SOBRE POBLACIÓN TOTAL DE LA COMUNA	2,59%

Fuente: SINIM

Al 2005, según información proporcionada por el Departamento Social, el índice de pobreza comunal para Quellón, alcanza el 18%, lo que indica un incremento del 3.15% con respecto al año 2004, incidiendo directamente en el aumento del numero de necesidades de carácter social de la población comunal

A la fecha se encuentran con ficha CAS II vigente 5.667 viviendas que albergan a 6.583 familias compuestas por 21.127 personas. Sin embargo, no se debe confundir la ficha CAS II directamente con la pobreza, pues esta se aplica a solicitud del interesado para poder postular a los beneficios sociales en distintas áreas. Se pudo detectar que el promedio del puntaje comunal que arroja este instrumento de medición social, asciende a los 516.36 puntos, lo que significa que el 14.85% de la población (3.182 personas) son pobres.

FICHA CAS II VIGENTE

Viviendas	5.667
Total familias	6.583
Total personas	21.127
Fichas no consideradas	631
Mujeres	10.373
Hombres	10.754
Puntaje Promedio:	516,36
Promedio Ingreso per cápita	$ 44.106
Ingreso del hogar	$107.089

Fuente: Departamento Social. Ilustre Municipalidad de Quellón

Otro importante factor social que incide en la problemática comunal, es el creciente aumento de casos denunciados de violencia intrafamiliar, lo que se ha convertido en una de las áreas de mayor preocupación, dado que el número de 1 a 2 denuncias en promedio mensual, se ha incrementado a 6 y 8, en el mismo rango de tiempo.

Esta situación se hace de difícil solución y complicado el abordarla, debido a que el territorio no dispone de los recursos financieros, ni de la infraestructura adecuada y de profesionales con la competencia técnica requerida. Sin embargo, se han realizado algunos esfuerzos para brindar asesoría y protección a las victimas, situación que deberá ser trabajada por la Oficina de la Mujer, solicitando apoyo tanto a SERNAM como a PRODEMU.

Existe desde hace 16 años, el Hogar de la Madre Campesina que acoge a las mujeres embarazadas de los sectores rurales, siendo cofinanciado entre el Municipio y el Servicio de Salud. Este Hogar dado que no existe otra alternativa, ha debido recibir también a victimas de violencia intrafamiliar, pero sólo en aquellos casos de extrema gravedad, debiéndose establecer coordinaciones a través del Departamento social con el Hogar de Cristo para la entrega de ropa y alimentos.

En otro ámbito de trabajo, la Reforma Procesal Penal y los Tribunales de Familia han sido implementados sin proveer a nivel comunal de los recursos necesarios es decir, de infraestructura, recursos financieros y de profesionales con competencias técnicas, que permitan un adecuado y eficaz funcionamiento del sistema, situación que genera un descontento y desencanto en la comunidad hacia las autoridades nacionales y locales por las expectativas no cumplidas, y al mismo tiempo dificulta la solución de los casos mas críticos que presenta la comunidad.

La operación de los Tribunales de Familia, ha generado la incorporación en las unidades municipales de nuevas funciones, para las cuales no se dispone de personal adicional e infraestructura requerida, recargando de trabajo a los profesionales, y dificultando la ejecución de acciones pertinentes y oportunas de protección, todo lo cual atenta directamente contra la eficaz implementación de la ley.

En la comuna de Quellón, no existe ningún hogar de menores o algún tipo de centro de acogida, por lo tanto los niños que están bajo medidas de protección, deben ser derivados a la comuna de Castro o Puerto Varas con el consiguiente efecto emocional y psicológico que agrava su situación de vulnerabilidad.

El Dpto. Atención al Menor, unidad de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención a Menores, tiene bajo su dependencia el Centro Infante Juvenil (CIJ), creado a partir de un proyecto con SENAME para atender niños de Población Los Pioneros, entre 5 a 18 años en riesgo social que no fuesen infractores de la ley, realizando evaluación y diagnostico, apoyo escolar junto con promoción y difusión de temas pertinentes a la protección al menor. En el caso de menores que han infringido de la ley, el centro efectúa el diagnostico y derivación pertinente.

Dado que el centro es la única entidad representativa de SENAME en la comuna, y ante la demanda por atención de niños en vulnerabilidad social, producto de la reforma procesal penal y por parte de la corporación, ha debido ampliar el rango de atención a niños de toda la comuna junto con formar parte de la red de apoyo de la Corporación de Asistencia Judicial, y ser una entidad de coayuda del Tribunal de Justicia. En el transcurso del presente año, según información de este centro, a 68 menores se le ha aplicado algún tipo de medida de protección.

La comuna tampoco dispone de infraestructura y profesionales focalizados hacia la prevención y tratamiento terapéutico de adicciones - alcohol y drogadicción -, situación que complica el tratamiento eficaz de estos temas en la población de mayor

vulnerabilidad y menor nivel socioeconómico, y teniendo en consideración que el alcoholismo es un grave problema.

3.4.- SEGURIDAD CIUDADANA.

Se detectó a través de los Diálogos Comunales la preocupación de la comunidad por contar con una comuna segura, tanto para los habitantes como para los visitantes, lo cual permite inferir que esta temática es de vital importancia y de gran sensibilidad social, principalmente por el incremento de la población flotante en los últimos años.

El Municipio, junto con las instancias pertinentes, han realizado importantes esfuerzos por la elaboración de un Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual pretende satisfacer las necesidades básicas de la comunidad brindando las condiciones de tranquilidad, amparo y seguridad. Asimismo, busca mejorar la articulación con los servicios públicos que vienen trabajando el tema de la seguridad ciudadana en territorios específicos, y orientar su trabajo a dar cobertura a las necesidades sociales en materias de salud, educación, asistencia jurídica, psicológica, convivencia familiar y todas aquellas acciones que contribuyan a mejorar los índices psicosociales.

Los logros alcanzados con el Plan Integrado de Intervención Social Focalizado (PIISF), hoy Barrio Más Seguro, permiten sentar las bases para establecer un Plan de coordinación desde el análisis de participación y desarrollo local, coordinando las intervenciones necesarias para cambiar su propios déficit en materia de seguridad vecinal. Estas acciones se vinculan con las que se vienen desarrollando en varias comunas de Chiloé y que han posibilitado enfrentar con relativo éxito algunos tipos de delitos o hechos que han significado un grado de inseguridad en las personas. Sin embargo, aún se detecta déficit, que las instituciones públicas encabezadas por la Gobernación están tratando de suplir a través de la optimización de los recursos humanos y materiales, centrados en una mejor coordinación de los esfuerzos.

Es significativo en la comuna de Quellón, el índice de consumo de alcohol, el que ha aumentado en forma progresiva en especial en menores de edad, adolescentes y mujeres. Como consecuencia de esta situación, aparecen la marginalidad, pocas oportunidades de participación educacional, laboral y de esparcimiento, hechos delictivos, etc., creando una sensación de inseguridad y de un sentimiento muy difícil de delimitar y de describir con claridad.

Asimismo, la delincuencia resultante de la desocupación y falta de alternativas en algunos sectores poblacionales, daña seriamente el patrimonio de la comunidad, alterando el clima de tranquilidad que la ciudadanía merece, pone en riesgo la integridad física de los habitantes y obstaculiza el desarrollo productivo y el crecimiento económico, el cual afecta seriamente a la sociedad en su conjunto.

Como una forma de resolver la problemática existente en la comuna y en definitiva conseguir resultados que satisfagan a la comunidad, se crea el PLAN COMUNAL DE

SEGURIDAD PUBLICA donde el foco de atención especifico de este plan es abordar entre otras cosas, el consumo del alcohol y drogas, y sus ulteriores consecuencias (delitos de lesiones, violencia intrafamiliar).

La Gobernación Provincial en conjunto con Municipalidad de Quellón, Policías Civil y Uniformada (Carabineros e Investigaciones de Chile), Autoridad Marítima local, la comunidad organizada y diferentes entes públicos y privados, actuarán en los diversos ámbitos de las acciones delictuales que en una comunidad ocurren, aunando fuerzas para lograr el bien de toda la comunidad.

La realización de reuniones conjuntas entre las diversas instituciones estatales y la comunidad, ha logrado establecer que las prioridades en la comuna de Quellón son las siguientes:

- Necesidad de regularizar Ley de alcoholes (Alcoholismo en mujeres jóvenes y menores de edad, patentes de locales nocturnos, amplitud de horario, clandestinos, etc.)
- Aumento operaciones conjuntas entre Armada, Carabineros e Investigaciones
- Necesidad de realizar charlas a escuelas, colegios, juntas vecinales y empresas, en materia de drogas, delitos sexuales, violencia intrafamiliar entre otras.
- Falta de presencia policial, en especial de la Policía Civil en la comuna.
- Faltas de denuncias y cooperación por parte de la comunidad, ante hechos delictuosos.

A través del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, la Gobernación Provincial coordina en conjunto con los Municipios, Policías de Carabineros e Investigaciones de Chile, Uniones Comunales de Juntas de Vecino y otros actores sociales las actividades a desarrollar en cada ciudad referente a Seguridad Ciudadana.

El Municipio en coordinación con las Policías de Carabineros e Investigaciones, Capitanía de Puerto, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Grupos Juveniles y otros actores sociales, públicos y privados, desarrolla su plan de prevención del delito en barrios o sectores de la comuna. En reuniones con distintos sectores, tanto urbanos como rurales junto a los vecinos y policías para escuchar, se dará una solución en conjunto a la comunidad de actos delictuales o cómo prevenir delitos.

Por su parte Carabineros de Chile, realiza una labor de orden y seguridad publica, contando con una estrategia de actividades conjuntas con las organizaciones sociales de la comuna de interés para la comunidad y en especial con los jóvenes.
En lo que respecta a la Policía de Investigaciones de Chile, realiza una variedad de charlas dirigidas en especial a los jóvenes y niños de diversas escuelas complementando así su trabajo a favor de la seguridad ciudadana.
Ambas policías realizan charlas de prevención sobre drogas, alcohol, especialmente a adolescentes, sobre delitos sexuales; y para los adultos, de violencia intrafamiliar.

Por otra parte, la Gobernación Marítima y su Capitanía de Puerto realizarán en forma periódica, reuniones con Sindicatos de pescadores artesanales, buzos mariscadores, orilleros y armadores a fin de establecer políticas de prevención en el consumo de bebidas alcohólicas y del cuidado de sus bienes. Asimismo, efectuarán charlas de prevención de riesgo laboral, tanto en las caletas como en las islas, con el objeto de disminuir la accidentabilidad en el mar, además de realizar fiscalizaciones de embarcaciones y personas a través del sistema control de zarpe y altamar.

3.5.- Cultura y Tradiciones.

La cultura de la población de la comuna de Quellón, no difiere en sus orígenes de lo que ocurre con la generalidad del pueblo chilote, caracterizado por las circunstancias del coloniaje que se mantuvo hasta 1826, situación a la que el chilote se adaptaba con actitud sumisa y de fidelidad. Por esta razón, reforzado por el aislamiento, en Chiloé se mantuvieron costumbres y formas de vida heredadas de la dominación española, incluidos el lenguaje y antiguos bailes. Otro efecto del coloniaje en el desarrollo histórico del pueblo chilote, es la inexistencia de una capa social formada por industriales y comerciantes que fueron la base del progreso en otras latitudes.

Las restricciones económicas impedían a la continuidad de estudios superiores, sin embargo el chilote ha sido letrado, aficionado a la lectura y reservado. En general, casi todo chilote históricamente ha sido propietario; el campesino por pobre que sea, cuenta con terreno, casa, animales y algunos cultivos. Esto asociado a una vida tranquila, trabajar sólo cuando la necesidad lo apremia y un sentido más relajado del valor del tiempo. También es inclinado a lo sobrenatural místico y misterioso.

El chilote es un marino avezado, admirado por los navegantes. También se caracteriza por ser andariego, situación que se manifiesta en viajes a Argentina y la Patagonia.

En cuanto a la gastronomía, la base de su dieta ha sido la papa, seguida de la harina, las habas, arvejas y mariscos. La carne también ha estado presente en abundancia en la dieta chilota, principalmente cordero y cerdo. Característico de su tradición gastronómica es el curanto, el "reitimiento" (típico proceso de faenamiento y preparación del cerdo), el cordero asado al palo, la cazuela de luche y los infaltables milcaos y chapaleles.

La condición histórica descrita a partir del coloniaje español, en las últimas décadas ha comenzado a variar en la medida que disminuye el asilamiento y el capital foráneo modifica la forma de explotación de los recursos. Actualmente, los rasgos descritos pueden encontrarse con mayor nitidez en los sectores rurales, pues las áreas urbanas han ido adoptando las formas de vida moderna que impera en el resto del país.

La comuna de Quellón presenta dos particularidades que la diferencian del resto de la provincia. Una de ellas es la concentración de la población huilliche en su territorio,

que si bien es cierto no difiere mayormente en sus costumbres sociales, si lo hacen respecto a la forma de propiedad de la tierra, adoptando la opción comunitaria. Esto da fuerza a un conflicto histórico común a los pueblos indígenas del país y el concurso de organizaciones de apoyo. La otra connotación especial corresponde a la inmigración de pescadores y buzos, ocurrida en la década del 80, especialmente desde la zona central del país, que modificaron particularmente las costumbres de la sociedad quellonina.

Uno de los impactos más importantes que se puede apreciar afecta al concepto de familia, que pasa de la idea tradicional conservadora a una forma más inestable centrada en la pareja. Esto tiene repercusiones sociales por cuanto ha generado problemas de violencia intrafamiliar, abusos sexuales y promiscuidad. Por otra parte, esta inmigración explica el crecimiento excepcional de la población comunal, generando una mayor demanda de bienes y servicio, lo que ha significado la transformación del sector urbano desde las características de villa a características
de ciudad.

CAPITULO IV: DIAGNOSTICO PRODUCTIVO DE LA COMUNA

4.1.- Localización Estratégica de la Comuna de Quellón.

Quellón es el principal puerto artesanal y comercial de la décima región, presentando la mayor infraestructura portuaria de Chiloé, generando por tanto una relevante actividad económica en torno a la extracción y comercialización de recursos bentónicos, y servicios portuarios asociados al embarque y desembarco de productos de XI y XII Regiones.



Asimismo, la ubicación geográfica del puerto de Quellón y condiciones de la carretera 5 Sur, lo posicionan como el principal puerto para el desembarco de la producción acuícola de la XI y XII Regiones así como la mejor alternatividad de conectividad de estas regiones con el resto del país.

Las condiciones de conectividad - ubicación geográfica y mal estado de los caminos - de la XI Región encarecen el abastecimiento de materiales, insumos y servicios requeridos para el procesamiento de los salmones, situación que transforman a la comuna de Quellón en el lugar de destino de las inversiones para la instalación de plantas procesadoras, con la consiguiente generación de empleo que esto conlleva.

Es conveniente tener presente, que actualmente hay alrededor de 6.000 concesiones acuícolas en tramite para la XI Región, cuya producción será desembarcada en este puerto para ser procesadas por plantas localizadas en la comuna de Quellón.

4.2.- Fuentes de Conflictos en el Ámbito Productivo.

En la comuna de Quellón y en la provincia de Chiloé en general, sólo están quedando espacios para concesiones acuícolas en lugares de difícil acceso y por tanto, el monto de los recursos requeridos para su explotación no están al alcance de los pescadores artesanales, hecho que se refleja en la disminución de solicitudes presentadas.

El mar interior de Chiloé presenta playas y paisajes aptos para el turismo además de aguas ricas productivamente pero a su vez, está densamente poblado es decir, la distancia entre las distintas concesiones marítimas - áreas de manejo y acuícolas - es reducida, lo que constituye una fuente de disputa latente.

Así mismo, la zonas contiguas son un foco de conflicto persistente y constante entre los pescadores de la X y XI Regiones, debido a que la prohibición de traspasar los limites de la región por parte de embarcaciones en labores de pesca - Ley de Pesca - ha vulnerado la practica ancestral de los pescadores de Quellón de extraer recursos

en la Isla Melinka. Teniendo presente, que en esta isla sólo hay una organización de pescadores en contraste con las casi 25 que existen en Quellón, agravada esta situación por el hecho que todas las plantas procesadores de productos del mar se encuentran localizadas en esta comuna.

Las autoridades de ambas regiones no han logrado acordar un procedimiento de operación que atenué o elimine el conflicto por la extracción de productos en zonas contiguas, a pesar que han constituido una comisión de Pesquería Bentónica - COMPEB -, integrada por representantes tanto del ámbito público como privado relacionados con el tema.

Hay que señalar que las autoridades de la X Región no se han involucrado lo suficiente en la defensa de los intereses del sector, que se refleja en su escasa participación en reuniones e instancias convocadas para discutir este tema.

Se requiere la zonificación formal del borde costero lo que permitiría normar su ordenamiento territorial, factor que aminora las discrepancias y debates entre los distintos actores de la comuna que reclaman derechos e intereses: empresas salmoneras - concesiones acuícolas -, pescadores artesanales - áreas de manejo -, sector turismo - resguardo de las playas -, y comunidades indígenas - derechos ancestrales de propiedad.

La efectiva supervisión y control de la marea roja se ve afectada por la falta de coordinación entre las autoridades responsables - Autoridad Sanitaria controla la calidad de los alimentos y SERNAPESCA la calidad del agua -, requerida para la oportuna apertura y cierre de áreas.

Se hizo un intento de implementar una coordinación central a través de la implementación de un software pero, ninguna de las dos instituciones estuvo dispuesta a ceder autoridad.

Por otra parte, los gremios y agrupaciones de pescadores de la comuna no consideran al Municipio un interlocutor del todo valido ante el cual negociar o plantear sus necesidades.

La compra de tierras para la creación del Parque Tantauco de propiedad del empresario Sebastián Piñera y cuya extensión es al menos ¼ del territorio comunal - la mayor reserva forestal de la actualidad -, ha significado el traslado de comunidades indígenas desde zonas que han ocupado por generaciones hacia otras nuevas localidades.

Además, que un alto porcentaje del territorio sea propiedad de un particular estaría afectando a ciertas comunidades - ejemplo Colonia Yungay -, en la realización de sus actividades productivas en el ámbito pesquero y forestal, al estar impedidas de explotar esos terrenos como lo han hecho históricamente.

4.3.- DESCRIPCIÓN DE USO DE SUELO Y APROPIACIÓN PRODUCTIVA.

Las actividades agropecuarias representan el segundo pilar de la actividad económica comunal, después de la explotación de los recursos hidrobiológicos, con una vocación histórica y presentando deficiencias en la incorporación de nuevas técnicas de cultivos y en el uso apropiado de la tecnología.

A continuación se hace una breve descripción del uso de suelo y su apropiación productiva según tipo de producción:

USO DE SUELO COMUNA DE QUELLÓN

	2000	2001	2002	2003	2004
SUPERFICIE TOTAL COMUNAL	3.244	3.244	3.244	3.244	3.244
INDICE DE PRIMACÍA	2	2	2	2	2
PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS E INDUSTRIALES	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
PORCENTAJE DE ÁREAS AGRICOLAS	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
PORCENTAJE DE PRADERAS Y MATORRALES	8,49%	8,49%	8,49%	8,49%	8,49%
PORCENTAJE DE BOSQUES	84,03%	84,03%	84,03%	84,03%	84,03%
PORCENTAJE DE ÁREAS DESPROVISTAS DE VEGETACIÓN	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%

Fuente: SINIM

Hay que señalar que INDAP se encuentra desarrollando acciones a través de su Programa PRODESAL a partir del año 1995, siendo los grupos beneficiados de los sectores de Yaldad, Isla Laitec, Oqueldán, Santa Rosa, Colonia Yungay, Chadmo, Chanco y Compu.

Otro hecho a considerar es la concentración de gran parte de la superficie en pocos propietarios, lo que podría tener las siguientes implicancias:

- Facilitar el control de las entidades fiscalizadoras en cuanto al manejo del recurso forestal que predomina en estas propiedades.

- Oportunidades de inversión de gran envergadura generadoras de empleo, que como contrapartida podría agudizar el déficit de infraestructura y los problemas sociales, si es acompañada de inmigración. También existe el riesgo de que la explotación de los recursos no beneficie a la población local, debido a la baja capacidad de ésta para participar del modelo de producción, caracterizada por un determinado estándar tecnológico y con escaso compromiso e identificación con la comuna.

- Mientras los propietarios no materialicen oportunidades de inversión, los recursos no participarán de la actividad económica de la comuna.

4.4.- Ejes Estratégicos Productivos de la Comuna.

Los ejes estratégicos productivos definidos y validados para la comuna tanto por los Diálogos Comunales y las entrevistas realizadas son los siguientes:

Pesca Artesanal: Recursos del mar provenientes de la pesca artesanal. Quellón es el principal puerto de desembarque artesanal de la Región de los Lagos, con 45.7 toneladas anuales de recursos, siendo los principales erizos, almejas, luga, pelillos, loco, pulpo, entre otros.

Se observa la existencia de sectores con abundancia de recursos bentónicos que actualmente no constituyen áreas de manejo y que son accesibles para los pescadores artesanales, actualmente existen en la comuna aproximadamente 22 plantas dedicadas al procesamiento de productos del mar.

Acuicultura: Basada en el cultivo de salmones y metílidos como choritos, cholgas y ostiones. La mitílicultura es una actividad muy importante para la economía local, existen casi 200 concesiones de acuicultura otorgadas en la comuna, de las cuales un 60% corresponde a centros autorizados para el cultivo de moluscos.

Agropecuario: Cultivo de papas y ajo chilote, además de crianza de ovinos en específico cordero chilote. Productos que poseen características distintivas que permiten su comercialización con denominación de origen, y cuyo volumen actual de producción no cubre la demanda local.

Turismo: Un sector turístico incipiente con débil nivel de infraestructura y servicios para satisfacer los requerimientos de los turistas; interesado en usar de manera sustentable una serie de atractivos turísticos naturales y culturales.

La comuna dispones de grandes extensiones de bosque nativo, flora y fauna endémica, existiendo especies que están clasificadas en peligro de extensión - pudú, zorro chilote, huillín, entre otros -, además dentro de las aguas comunales se encuentran lugares de alimentación y apareamiento de la Ballena Azul, el cetáceo más grande del mundo.

Por otra parte, presenta la mayor concentración de personas pertenecientes a la etnia Huilliche, cuyas comunidades aún conservan su dialecto, algunos ritos ancestrales y la celebración del año nuevo indígena.

Por tanto, la actividad turística se proyecta como la actividad productiva que puede potenciar y desarrollar la economía comunal, fundamentada sobre la base de una explotación sustentable de su paisaje y su patrimonio cultural.

4.5.- Medio Ambiente.

Geográficamente la comuna se encuentra ubicada en áreas de la depresión intermedia y cordillera de la costa, la topografía de la comuna se presenta irregular en los sectores centrales, con terrenos abruptos y elevaciones, y en los sectores costeros sur y oriental, está constituida por fiordos y canales. En el margen occidental de la comuna predominan zonas costeras con acantilados.

El clima, es tipificado como templado cálido lluvioso sin estación seca (Koppen) con temperatura media anual entre 9 y 12° C y, al igual que el resto de la Isla Grande de Chiloé, tiene una fuerte influencia marítima, la que se hace notoria en la pluviosidad, con un continuo dominio de los vientos provenientes del Noroeste. Los veranos dejan de ser templados para pasar a frescos debido a la influencia marítima; a pesar de estar alejado de sectores nevados durante el invierno, no lo liberan en parte de las invasiones de aire frío polar causante de heladas.

El sector costero de la comuna está influenciado por las aguas de origen subantártica, las que han sido tipificadas por salinidades menores de 34,3 por mil, temperaturas superficiales de 11° C y concentraciones de oxígeno disuelto mayores de 4 ml por litro, lo cual, desde el punto de vista ecosistémico, es considerada una zona de muy alta productividad biológica.

La estacionalidad climática también está marcada en las variaciones de horas luz; en verano las jornadas se extienden alrededor de 16 horas y durante el invierno se cuenta con sólo 10 horas luz.

En la comuna no existen cuencas hidrográficas de importancia, los ríos son cortos y correntosos, cuando desembocan en el mar presentan características de fiordos o estuarios, es decir, entrante de aguas salinas desde la costa que penetran estos pequeños caudales durante las altas mareas; por sus características y condición climática, tienen muy poca importancia desde el punto de vista agropecuario, siendo principalmente aptos para el desarrollo de actividades acuícolas. En el aspecto lacustre, sobresalen las lagunas Chaiguata y Chaiguaco, que constituyen reservas para el abasteciendo humano.

El área boscosa de la comuna corresponde al bosque nativo denominado como "bosque siempre verde", el que se ha explotado principalmente para el consumo de leña, madera aserrada y metro ruma.

El desarrollo de las actividades productivas de la comuna, están basadas en la explotación de recursos naturales renovables, los que producto de su explotación se han ido transformando y con ello el ambiente natural, más allá de su capacidad de auto regeneración natural.

Esta explotación de recursos se ha hecho sin definir previamente cuanto se puede intervenir y transformar el sistema natural para asegurar una base productiva a través del tiempo. Producto de esta explotación, se encuentran agotados o

sobreexplotados los bancos naturales de las principales especies hidrobiológicas; el bosque ha sido explotado sin planes de manejo, reduciéndose las especies de mayor valor económico. Respecto a la agricultura y ganadería, se desconoce el impacto sobre la erosión del suelo.

En cuanto al medio ambiente, se aprecia un importante deterioro del entorno fundamentalmente del borde costero y mar de la comuna, producto de la concentración de basura y de los residuos de los colectores de aguas servidas, así como de los deshechos generados por plantas procesadoras de productos del mar y acuícolas, influyendo negativamente para los cuerpos de aguas de las islas y reproducción de los recursos marinos.

En estos momentos, es de suma importancia para el Municipio abordar la problemática del actual Vertedero, el que no reúne los requisitos mínimos para su funcionamiento. El Vertedero se encuentra localizado en la Población Juan Pablo II, que está compuesta por 300 familias, ubicadas a no más 250 metros de éste, a esto se suma un colegio a no más de 500 metros, y dos jardines infantiles a no más de 600 metros, situación que incide directamente en la calida del agua potable.

A la fecha, el Municipio han invertido $3.000.000, sólo para mejoras y así ganar tiempo antes de trasladarlo de ubicación, habiéndose adquirido un terreno para este fin, sin embargo no se ha realizado ningún tipo de estudio de factibilidad, por falta de profesionales. Dado lo antes indicado, se puede señalar que se han realizado trabajos en conjunto con CONAMA y Vida Chile, en diversos programas.

4.6.- Desarrollo Territorial.

Tanto el Municipio como la comunidad, están concientes de la necesidad de disponer de una infraestructura básica, sistemas de conectividad y servicios básicos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quellón, siendo coherentes a las necesidades productivas y sociales de la comuna, logrando generar así, condiciones básicas para el desarrollo económico local.

En lo que respecta a la conectividad y la integración, la red vial urbana se compone de 25 km. de calles y pasajes, totalizando una superficie de 130.000m^2, de estos alrededor de 36.400m^2 cuentan con pavimento asfáltico, con lo cual la superficie de calles con carpeta de rodado de ripio alcanza al 72%, con las consecuentes dificultades de mantención, debido a las condiciones climáticas que imperan la zona y al propio uso.

En lo que respecta a veredas, según antecedentes del municipio, existen 70.883 m^2, de los cuales 17.813m^2 están pavimentados, representando un 25% de la superficie total.

Actualmente existe congestión vehicular en el sector urbano de Quellón, por las condiciones en que se encuentra la infraestructura vial actual, donde las alternativas

al eje vial principal, calle Ladrilleros, se encuentran sin pavimentar o simplemente no son factibles.

Por otro lado, la red vial rural de la comuna, con la excepción del tramo que corresponde a la Ruta 5 Sur, está compuesta principalmente por ripio.

La integración de los sectores costeros e internos de la comuna, se ve obstaculizada por la existencia de caminos y accesos en malas condiciones. Resulta necesario indicar, que la conectividad con las islas que forman parte de la comuna, sólo es posible a través de vía marítima, para lo cual éstas deben contar con rampas para el embarque y desembarco de cargas y pasajeros.

En general, la comuna presenta una red vial deficitaria, producto de la falta de recursos para una adecuada implementación y mantención, los problemas de aperturas de nuevos caminos se generan también, por no contar con anchos perfilados, canaletas y carpeta de ripio, elementos que resultan básicos para considerarlos parte de la red vial pública.

En cuanto al Transporte y las Comunicaciones, es posible señalar que para la zona urbana de la comuna existen 14 buses distribuidos en 3 líneas con circuito autorizado por el Ministerio de Transporte, y para la zona rural de la isla se cuenta con 15 recorridos autorizados quedando las localidades de Yaldad y Trincao fuera de estos por ser poco rentables. Se cuenta con un Terminal Municipal, cuya administración está entregada en concesión a un particular que termina el año 2006, presentando aproximadamente 60 salidas diarias hacia los sectores rurales de la comuna y el porcentaje restante hacia la ciudad de Castro.

La existencia del Terminal Municipal permite salidas diarias a sectores rurales como así también el traslado intercomunal. Bajo su administración se encuentran 8 empresas con recorridos hacia: Auchac, Candelaria, Chadmo, San Juan, Colonia, Chaiguao, Curanué, Quilen, Trincao, Coinco.

En transporte público, según registro del Departamento de Tránsito de la comuna, existen 342 permisos de circulación emitidos para servicios de transporte taxi-colectivo, que se reparten en: básicos, colectivos rurales y radio taxis. Existe un servicio de microbususes de recorrido urbano que conecta Punta de Lapa con San Antonio. El servicio de buses intercomunal está cubierto por 3 empresas (grandes) en un solo Terminal, con salidas diarias a Chonchi, Castro, Ancud, Puerto Montt y sistema de trasbordo para alcanzar otros destinos. Se estima que las empresas de transporte interprovincial movilizan anualmente más de 65.000 pasajeros; concentrados fuertemente en los meses de verano, donde la demanda aumenta en un 150%.

En el ámbito marítimo existen 2 empresas de transbordadores que unen Quellón con Chaitén y el Puerto de Chacabuco en la Región de Aysén, durante todo el año.

En lo que refiere al flujo marítimo interno de la comuna, no existen recorridos establecidos con frecuencia determinadas a las diferentes localidades costeras, trasladándose las personas en viajes irregulares, según dispongan los propietarios de las embarcaciones.

En relación a las comunicaciones telefónicas, existen en la comuna más de 1.200 líneas telefónicas administradas por Telefónica del Sur. Esta cifra representa un nivel de cobertura adecuado que no difiere de los principales centros urbanos de la región. La telefonía celular esta presente principalmente a través de 3 empresas, no habiendo estimaciones del consumo de este bien.

En relación a Electrificación Rural, según lo señalado por SECPLAN existen 9 sectores rurales de la isla grande de Quellón, involucrando aproximadamente un total de 170 familias, que no cuentan con servicio de electrificación, de los cuales seis proyectos están en ejecución y los tres restantes en proceso de elaboración, con lo cual la cobertura sería de un 100%.

Respecto de las islas de la comuna, la necesidad de electricidad debe suplirse con la generación a través de motor, y es así como todas las postas y escuelas cuentan con este sistema, en el caso de Laitec y Chaullin se dispone de un motor para la isla completa.

El municipio no cuenta con la capacitad técnica para elaborar proyectos de tecnológicas alternativas que den solución a la generación de electricidad en las islas, ni existen actualmente, fuentes alternativas de financiamiento para esta línea de trabajo.

La electrificación Pública está obsoleta, en relación a la capacidad de iluminación y tipo de luminaria, se estima que hay un déficit entre un 30% y 35% en la cantidad de luminarias requeridas por lo cual, se espera elaborar un proyecto para presentar al FNDR presupuesto 2008.

La presencia de Hidrocarburos esta dada a través de cuatro estaciones de servicio que abastecen a la comuna de combustibles líquidos y cuatro distribuidoras de gas licuado.

En cuanto al abastecimiento de leña, corresponde al energético de mayor demanda en la provincia de Chiloé y también de Quellón. Es usado masivamente a nivel residencial, industrial y en los servicios públicos; de modo que la población sufre una alta dependencia de este recurso. Los requerimientos de leña han sido abastecidos tradicionalmente mediante la explotación del bosque nativo y es producida (recolectada) por los usuarios o debe ser comprada, a comerciantes que abastecen la ciudad o directamente a productores rurales.
Un estudio realizado en 1992 a falta de información actualizada, señala que la leña representa el 98.7% del consumo energético residencial.

TIPO DE CONSUMOS RESIDENCIALES POR ÁREAS

ENERGIA	URBANO	RURAL	TOTAL
Electricidad (MWh/año)	894	350	1.244
Leña (m3 /año)	38.669	84.752	123.421
Gas Licuado (ton/año)	118	36	154
Kerosén (m3 /año)	53	36	89

Fuente: PRIEN 1992

TIPO DE ENERGÍA CONSUMIDA POR ÁREAS

TIPO DE ENERGÍA	PROVINCIA	COMUNA	%
Electricidad	11,53	1,07	9,28
Leña	1.963,66	289,42	14,74
Gas Licuado	16,31	1,86	11,4
Kerosén	7,29	0,8	10,97
TOTAL	1.998,79	293,15	14,67

Fuente: PRIEN 1992

Se observa que el consumo de leña predomina no sólo a nivel rural, sino que también urbano, como ocurre en la mayoría de las comunas de estas características.

En lo que respecta a la cobertura urbana de los servicios de agua potable y alcantarillado, se presenta en el siguiente cuadro:

COBERTURA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 1997 – 2005

SERVICIO	COBERTURA 1997	COBERTURA 2005
Agua Potable	67 %	85 %
Alcantarillado	40 %	70 %

Fuente: ESSAL S.A.

Destaca la localidad de Curanué, la cual cuenta con agua potable rural, con más de 66 arranques, mientras el resto de sectores rurales se organizan en comités.

De acuerdo a estimación de SECPLAN hay un déficit entre el 50% a 60% incluyendo las islas de la comuna. Además, hay que tener presente que en las localidades donde hay APR, este servicio no está cubriendo el 100% de sus habitantes, dada la alta dispersión entre cada una de las viviendas.

Como una manera de disminuir este déficit, se están implementando proyectos de Agua Potable Domiciliaria - captación de agua e implementos -, que es una alternativa eficiente y de bajo costo, siendo las localidades actualmente atendidas: Mirador, Quellón Viejo, Trincao, Quilen, Chaullín y San Antonio.

En lo que respecta al ámbito de Vivienda, el Municipio dispone desde el año 2005, de una Oficina de Vivienda que depende de SECPLAN, encargada de atender la situación habitacional de la comuna, no sólo en relación a la recopilación de antecedentes, inscripción y postulación a los diferentes tipos de subsidios del

SERVIU, sino que también en lo referente a la elaboración de proyectos - Diseño de Arquitectura, Urbanización, Agua Potable, Alcantarillado y Organización de Comité -, que permita la construcción de proyectos habitacionales.

La comuna presenta actualmente un alto déficit en viviendas - 1.800 viviendas definitivas, estimándose que un 50% corresponde al sector urbano -, el cual no tendría una pronta solución, dado que el déficit está concentrado, en un alto porcentaje en el sector rural, donde los cupos son limitados y por otra parte, los actuales requisitos de los subsidios aplicables en zonas urbanas son difíciles de cumplir, dado que la mayoría de los habitantes de la comuna pertenecen al estrato socio económico bajo.

A esto se suma la escasez de terrenos en el sector urbano, que cumplan con las condiciones básicas, para la construcción de viviendas, situación que se ve agravada por el hecho que la empresa sanitaria no presenta disposición para extender su red de agua potable y alcantarillado a una cota más elevada que la actual, lo que limita la disponibilidad de terrenos, encareciendo el valor de aquellos que cuentan con estas condiciones. SERVIU dispone en el sector urbano de Quellón, de terreno en los cuales se pueden construir viviendas, para lo cual se requiere establecer las coordinaciones necesarias para poder contar con estos terrenos.

El Municipio deberá realizar gestiones para que se permita, como excepción, la aplicación de subsidios rurales en zona urbana como se ha hecho en otras comunas de la provincia. Además, recuperar la condición de zona de excepción, perdida hace 5 años atrás por un mal manejo de recursos, lo que implica tener todos los subsidios por valores más elevados.

En la comuna, está presente el Programa Chile Barrio que tiene planificado para el año 2006 terminar su intervención en cuatro sectores, habiendo el Municipio informado los sectores en los cuales le interesa que este programa focalice su intervención.

Por su parte FOSIS ha realizado importantes esfuerzo para apoyar el sector vivienda, utilizando para ello los instrumentos de intervención de que dispone, siendo principalmente los proyecto de Desarrollo Social y Mejoramiento de Vivienda.

En el caso de los sectores rurales, se aprecia un bajo índice de saneamiento de tierras, principalmente en las comunidades indígenas, lo que implica un serio problema al momento de la presentación de proyectos de electrificación, agua potable y vivienda, donde se exige como requisito básico la pertenencia de la tierra a través de títulos de dominio.

Actualmente, existe un convenio vigente con Bienes Nacionales, lo que permitió, durante el año 2005, efectuar el primer proceso de preinscripción de las propiedades irregulares, alcanzando a 73 casos rurales y 64 casos urbanos, lo que deberán aumentar en los próximos años.

4.7.- Capital Humano y Tejido Empresarial.

La comuna de Quellón necesita contar con un tejido empresarial competitivo, innovador y respetuoso de la legislación vigente, paro lo cual se requieren desarrollar acciones que motiven a los empresarios a contar con una real conciencia social y medioambiental.

En este ámbito, la participación del Servicio País en el Desarrollo Económico Local ha jugado un rol promotor y motivador desde el año 2001, en conjunto con el Municipio, realizando acciones a nivel territorial con talleres y seminarios a funcionarios, así como a grupos entre los cuales se encuentran diversos sindicatos y pequeños agricultores.

Desde el año 2005 se ha desarrollado una intervención en conjunto entre el Municipio y ONG Bosque Modelo, en la cual participan tres profesionales del Servicio País: un ingeniero comercial, una trabajadora social y una experta en turismo.

El Municipio ha realizado importantes esfuerzos en cuanto a la promoción de acciones de microempredimiento, que van desde el apoyo financiero, hasta la asesoría técnica y la capacitación, que permite a los habitantes con menores posibilidades generar alternativas de auto empleo, especialmente en el actual modelo económico, donde la externalización tanto de la producción como de los servicios, es una de las variantes principales en el áreas del trabajo.

En lo que respecta específicamente al Capital Humano, se ha intervenido a través de OTEC Municipal, captando recursos de diferentes organismos públicos, para ejecutar cursos de capacitación. Durante el año 2005 año se obtuvieron recursos del Programa Nacional de Becas (PNB), Programa FONCAP Microempresas y Programa Chile Califica.

Cabe destacar que el Programa Nacional de Becas busca mejorar, a través de la capacitación, la empleabilidad de personas de escasos recursos que se encuentran cesantes, subempleadas, que buscan trabajo por primera vez, trabajadores por cuenta propia y microempresarios informales. Durante el año 2006 se han ejecutado, entre los meses de Mayo y Junio, el curso Formación Integral para trabajadores de la industria del salmón.

En cuanto al FONCAP Microempresa, está destinado a incrementar a través de la capacitación, productividad y competitividad de las microempresas, el mejoramiento de la capacidad de gestión de los empresarios y de las competencias laborales de sus trabajadores. Durante este año 2006, fueron ejecutados, entre los meses de Mayo y Agosto, cuatro cursos de capacitación del sector pesca artesanal.

El Programa Chile Califica por su lado, se refiere al desarrollo de experiencias demostrativas de competencias de empleabilidad, de alfabetización digital, para usuarios desempleados así como micro y pequeños empresarios.

Además hay que destacar, la orientación manifiesta Municipio de apoyar el mejoramiento de las competencias del capital humano de la comuna a través de la educación formal, asignando en el Presupuesto Municipal Anual recursos para el otorgamiento de Becas, orientadas a entregar ayuda a estudiantes de escasos recursos y buen rendimiento escolar para la continuación de sus estudios de enseñanza media o superior. De esta manera, se tendrá un capital humano más calificado para enfrentar el mercado laboral y entonces con mayores posibilidades de acceder a mejores fuentes laborales.

Todo lo antes indicado, entrega importantes señales de la política de desarrollo del capital humano y del tejido empresarial, impulsada desde el Departamento de Desarrollo Económico Local de Municipio de Quellón, el que realiza importantes esfuerzos por atraer nuevos recursos al territorio.

CAPITULO V: DECLARACIONES FUNDAMENTALES DE LA COMUNA

La planificación obliga a pensar a la Comuna de Quellón en el futuro, es decir, saber claramente donde está actualmente y donde quiere llegar, teniendo presente que es un ente dinámico, con determinadas características y condiciones endógenas - capital humano, conectividad, infraestructura, acceso a servicios, recursos naturales elementos socioculturales, medio ambiente -, y potencialidades económicas, inserta en un entorno también dinámico y complejo.

Por lo tanto, la planificación debe orientarse a impulsar la utilización sustentable y eficiente de los recursos endógenos existentes en el territorio así como nuevos estilos de desarrollo basados en sus potencialidades económicas, fomentando el emprendimiento y competitividad empresarial junto con la articulación de todos los agentes - públicos, privados y políticos -, para lograr un crecimiento económico que se traduzca en una mejor calidad de vida para las personas.

Es así, que la planificación estratégica debe necesariamente considerar objetivos concretos, que constituyen los resultados que se desea o necesita lograr dentro de un periodo de tiempo específico, y para lo cual se define una estrategia para alcanzar los fines buscados y desarrollan planes para implementar dicha estrategia.

El juicio estratégico juega un papel fundamental en la formulación del plan al priorizar inversiones y acciones que tienen sentido para el desarrollo futuro de la comuna, el cual es entendido como una búsqueda de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Bajo este contexto y teniendo como base los antecedentes recogidos a partir de lo expresado por consejales, funcionarios municipales y representantes del ámbito productivo y social en las instancias de participación convocadas, se definieron la Visión, Misión, Lineamientos Estratégicos y Estrategia Comunales, elementos que constituyen los fundamentos para la elaboración del PLADECO. Elementos que fueron analizados y discutidos de manera de construir una mirada consensuada acerca de la comuna.

Las iniciativas presentadas en PLADECO, también están acordes a las perspectivas y necesidades expresadas por la comunidad en dichas instancias de participación convocadas, y además pretenden favorecer e impulsar la presentación de otras acciones y proyectos que atraigan y aumenten las posibilidades de disponibilidad de recursos para la comuna.

VISIÓN DE LA COMUNA.

Es de gran relevancia la definición precisa de la Visión de la comuna, ya que constituye la aspiración ideal o proyecto de largo plazo que la comunidad de Quellón quiere para los próximos años.

Quellón comuna segura, estable económica y socialmente, posicionada como puerto estratégico de la Región de los Lagos; con infraestructura, conectividad y servicios básicos coherente a sus necesidades, un crecimiento territorial ordenado, medio ambiente y recursos naturales sustentables, y efectivas redes socio económicas desde y hacia otros territorios.

Un desarrollo productivo creciente y sostenido en el tiempo basado en la diversidad y potencialidad comunal, bajo el sustento de un tejido empresarial competitivo, innovador, respetuoso de la legislación vigente, con una clara conciencia social y medioambiental; ofreciendo productos silvoagropecuarios y del mar junto con servicios portuarios, turísticos y de abastecimiento, con un valor agregado y sello territorial distintivo.

Acceso garantizado y expedito para todos sus habitantes a salud y educación como a aquellos servicios y beneficios que contribuyan a generar condiciones u oportunidades que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida, con el respaldo de la unión familiar como pilar fundamental de la sociedad Quellonina.

Quelloninos calificados, con capacidad de autogestión y acceso a nuevas tecnologías; percibiendo ingresos estables y suficientes para cubrir sus necesidades; con firmes valores, cultura cívica, conciencia medioambiental y un alto aprecio de su identidad comunal rescatada de la cultura huilliche y chilota; participando organizada, informada, responsable y proactivamente en la solución de problemáticas comunales.

MISIÓN DE LA COMUNA.

Corresponde a la determinación del rol y condiciones que deben cumplir los diferentes estamentos - públicos y privados - presentes en el territorio en pos del logro de la Visión Comunal.

Quellón dispone de la infraestructura, conectividad, ordenamiento territorial y servicios básicos que se requieren como condición y sostén fundamental para potenciar acciones productivas orientadas al establecimiento de un desarrollo económico sustentable, basado en la protección del medio ambiente y los recursos naturales, y para ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Participación ciudadana canalizada a través de organizaciones formalmente constituidas y validadas por la comunidad, capaces de generar alianzas y redes de articulación dentro y fuera del territorio, para abordar el desarrollo económico local responsable y proactivamente.

Instituciones públicas de acuerdo a su ámbito de acción, orientan su labor a potenciar, apoyar y/o promover el desarrollo social y económico del territorio, entregando servicios de calidad pertinentes a las necesidades y requerimientos reales de la comunidad, gestionando por tanto, la obtención de recursos económicos, humanos y tecnológicos así como la creación de articulaciones, coordinaciones y alianzas tanto con agentes públicos como privados. Preocupadas del establecimiento e implementación de instrumentos de regulación pertinentes a la legislación vigente junto con la fiscalización del cumplimiento de los mismos.

Empresas privadas con responsabilidad social empresarial (RSE) reflejada en el respeto de la identidad comunal y recursos naturales así como en el acatamiento de la legislación laboral, tributaria y medioambiental, aportando de esta manera al desarrollo económico y social de la comuna de Quellón.

Instituciones responsables de la defensa, resguardo y orden del territorio, articuladas tanto entre sí como con los demás actores relevante de la comuna, generando una eficiente red para la seguridad ciudadana.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

El principio fundamental que debe orientar el Desarrollo Económico Local instaurado sobre cualquier propósito, es la ***Equidad***, que implica favorecer la igualdad de oportunidades de todos los habitantes de la comuna, haciendo frente con firmeza toda la problemática de la pobreza, y desigualdad social y cultural del territorio. Siendo, el segundo principio, la preocupación permanente por enfocar las gestiones hacia el logro de los resultados concretos y de alto impacto en la comunidad.

Los lineamientos estratégicos se desprenden de la Visión Comunal, y corresponden a los propósitos que la comunidad desea cumplir en un determinado periodo de tiempo, y sobre los cuales se establecen metas que constituyen los compromisos que deben orientar la gestión de los agentes - públicos y privados -, presentes en el territorio, de acuerdo a la Misión Comunal y su ámbito particular de acción, y sobre lo cual la comunidad puede generar un juicio sobre su cumplimiento.

Es así, que los lineamientos estratégicos consensuados para la Comuna de Quellón son:

- Comuna mantiene una estabilidad económica y social
- Habitantes perciben ingresos estables y suficientes para cubrir sus necesidades
- Habitantes mejoran su calidad de vida.

Desarrollo productivo de la comuna de Quellón, alcanza un crecimiento sostenido y permanente basado en la diversidad, identidad y potencial comunal, logrando que sus habitantes perciban ingresos estables y suficientes para cubrir sus necesidades, y de esta manera también mejoren su calidad de vida, lo que incide directamente en que la comuna mantenga una estabilidad económica y social.

FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNAL.

La estrategia señala la alternativa de acción o ruta a seguir para lograr los lineamientos estratégicos definidos, estableciendo los aspectos o factores claves sobre los cuales se intervendrá. Estos factores o aspectos representan una opción político - técnica de los énfasis que tendrá la gestión de los agentes - públicos y privados -, presentes en el territorio, de acuerdo a la Misión Comunal y su ámbito particular de acción.

La disponibilidad de capital humano calificado, con capacidad de autogestión y de infraestructura, sistemas de conectividad y servicios básicos coherentes a las necesidades productivas y sociales así como el manejo sustentable de los recursos naturales y protección del medio ambiente favorece directamente el crecimiento del desarrollo productivo, que a su vez es potenciado por la presencia tanto de efectivas redes socio económicas dentro y fuera del territorio, como de un tejido empresarial competitivo, innovador, respetuoso de la legislación vigente, con una real conciencia social y medioambiental, y además, por el sello característico basado en la existencia de una identidad comunal propia y distintiva rescatada de la cultura huilliche y chilota.

La presencia de una comunidad con firmes valores, cultura cívica, conciencia medioambiental y un alto aprecio hacia su identidad comunal, ayuda a la conformación de un tejido social organizado y competente, que constituye un factor relevante para establecer acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población tales como: disponer de infraestructura, sistemas de conectividad y servicios básicos coherentes a las necesidades productivas y sociales, tener una comuna segura, acceso garantizado y expedito a beneficios y servicios - incluyendo salud y educación-, que contribuyen a generar condiciones u oportunidades para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

El Plan de Desarrollo Comunal establece las actividades a realizar para poner la estrategia en acción es decir, implementarla a partir de un conjunto de objetivos estratégicos coherentes con la Visión, que refleja las aspiraciones de la comunidad.

Por lo tanto, los objetivos estratégicos están vinculados con las debilidades y amenazas que presenta la comuna, y se convierten en los desafíos de los agentes -públicos y privados -, presentes en el territorio, de acuerdo a Misión Comunal y su ámbito particular de acción, respecto de aquello que deben cumplir de manera prioritaria. Además, las iniciativas incorporadas en cartera de proyectos y programas del PLADECO deben ser también coherentes y pertinentes con las necesidades expresadas por la comunidad.

El propósito y alcance del plan están bien definidos en la medida que se constituya en una guía para la acción, permita ligar las decisiones y acciones especificas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo. Además, debe ser una herramienta de gestión eficaz que permita derivar en presupuestos anuales fundamentados y generar la posibilidad de eventuales ajustes de los objetivos y acciones originalmente previstas.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUELLÓN

Propósito del Plan de Desarrollo Comunal	Indicador de Logro
Comuna mantiene una adecuada estabilidad económica y social	③ Disminución del Gasto Municipal en Ayuda Social ③ Aumento Formalización de Microempresas
Objetivos Superiores	
Comunidad percibe ingresos estables y suficientes para cubrir sus necesidades	③ Aumento Ingreso Per Capita ③ Disminución Índice Cesantía
Comunidad mejora su calidad de vida	③ Disminución Índice de Pobreza ③ Disminución Índice de Analfabetismo ③ Mejoramiento del SIMCE ③ Incremento Porcentaje Cobertura Programas de Salud ③ Aumento de Inversión Regional y Nacional en el Territorio

ÁMBITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INICIATIVAS
Productivo	Alcanzar un crecimiento sostenido y permanente del desarrollo productivo, basado en la diversidad, identidad y potencial comunal	Diversificar la actividad productiva en base a rubros con ventajas comparativas y competitivas	**1.** Estudio Incorporación de Nuevos Cultivos y Elaboración de Productos Agroindustriales en Comuna de Quellón, que presenten Ventajas para su Comercialización ya sea Interna o Externa al Territorio **2.** Fortalecimiento de Oficina de Información Turística **3.** Diagnóstico de Principales Recursos Marinos con Potencial de Desarrollo de Mercado y/o Comercialización
		Consolidar la posición estratégica del Puerto de Quellón, como puerta de entrada y salida de la zona sur austral del país	**4.** Diagnóstico y Diseño de Infraestructura Portuaria de la Comuna de Quellón
		Potenciar la comuna como un importante centro de abastecimiento para la zona sur austral	**5.** Diagnostico del Potencial de Mercado que significa el Territorio Sur - Austral y Demanda de Productos Básicos de ese Territorio.

		Comercializar productos con un mayor valor agregado y sello distintivo del territorio	**6.** Diseño, Inscripción y Difusión de Marca Registrada y Logotipo para Productos y Servicios de la Comuna de Quellón **7.** Diagnóstico de Identificación de Principales Hitos Turísticos para la Construcción de Circuitos Turísticos de la Comuna de Quellón
		Impulsar y apoyar el fortalecimiento y desarrollo de la microempresa comunal y de iniciativas rentables de microemprendimiento	**8.** Programa de Capacitación en Mejoramiento de la Gestión a MIPYME de la Comuna de Quellón **9.** Asistencia Técnica para el Fortalecimiento y Desarrollo de la MIPYME de la Comuna de Quellón
Medio Ambiental	Cuidar la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales	Fiscalizar eficientemente el cumplimiento de la normativa medioambiental y de buenas prácticas productivas	**10.** Diagnostico de Principales Sectores con Riesgo de Contaminación. Construcción de Mapa Medioambiental de la Comuna de Quellón
		Disponer de Política Comunal de Tratamiento de los Residuos Sólidos Domiciliarios de Quellón	**11.** Habilitación del Relleno Sanitario de la Comuna de Quellón **12.** Elaborar Reglamento para Política Comunal de Tratamiento de los Residuos Sólidos Domiciliarios de Quellón
Territorial	Contar con una planificación territorial que permita disponer de infraestructura, sistemas de conectividad y servicios básicos coherentes a las necesidades productivas y sociales de la comuna	Implementar y mantener en forma óptima la infraestructura, sistemas de conectividad y servicios básicos indispensables para el desarrollo productivo y bienestar social de la comuna	**13.** Construcciones de Poblaciones SERVIU para la Comuna de Quellón **14.** Adquisición de Viviendas de Emergencia para la Comuna de Quellón. **15.** Pavimentación de Principales Caminos Productivos Rurales de Comuna de Quellón: Candelaria, Yaldad, Quellón Viejo - Trincao, Quellón - Chaiguao, Santa Rosa, Sector Curanué **16.** Diseño y Ejecución de Pavimento de Principales Calles de Sector Urbano Comuna de Quellón (Ladrilleros a Punta de Lapas, Calle Doctor Ahues, Santos Vargas) **17.** Diseño y Construcción de Calzada Principal de Entrada a la Comuna de Quellón. **18.** Diseño, Construcción y Habilitación de un

			Segundo Eje de Transito en la Comuna de Quellón, para desahogar al Eje Ladrillero **19.** Gestionar con Empresa Sanitaria Ampliación de Red de Agua Potable y Alcantarillado, y Mejoramiento del Servicio en Sector Urbano de la Comuna de Quellón **20.** Estudio para Mejoramiento de la Conectividad Terrestre y Marítima de la Comuna de Quellón **21.** Estudio e Identificación de los Principales Espacios Públicos de la Comuna de Quellón para su Recuperación y/o Construcción **22.** Gestionar una Mayor Inversión de Empresas de Telecomunicaciones para Mejorar el Acceso a las Tecnologías de la Información en Sectores Rurales de la Comuna de Quellón **23.** Mejoramiento de Alumbrado Público en Sector Urbano de Comuna de Quellón **24.** Diseño y Construcción Veredas Calles: Doctor Ahues, Santos Vargas, Balmaceda, Presidente Ibáñez, A. Gómez García, Avenida La Paz, Avenida Ladrilleros, entre otras **25.** Estudio de Mejoramiento del Transito Vehicular en Radio Urbano de Comuna de Quellón **26.** Ampliación Puerto Artesanal de Comuna de Quellón **27.** Mejoramiento Balneario de Punta de Lapas **28.** Habilitación de Señalética en Comuna de Quellón. **29.** Hermoseamiento de Avenida Pedro Montt. **30.** Diseño para Mejoramiento y Habilitación del Malecón en Calle Capitán Luís Alcázar de Comuna de Quellón **31.** Gestionar Incorporación de Nuevas Líneas de Transporte Intercomunal **32.** Estudio de Alternativas de Electrificación para Sector Isleño de Comuna de Quellón

			33. Diseño y Ejecución de A.P.R. para Distintos Sectores de Comuna de Quellón **34.** Ampliación de A.P.R. en Distintos Sectores de Comuna de Quellón **35.** Proyecto de Energía Eléctrica para Sectores de Candelaria y Santa Rosa de Comuna de Quellón **36.** Habilitación de Juegos Infantiles en Áreas Verdes de Poblaciones de Comuna de Quellón **37.** Diseño y Construcción de Sala Cuna para Comuna de Quellón
		Garantizar el cumplimiento del Plano Regulador Comunal	**38.** Creación de Ordenanza Municipal que Regule Construcción y Habilitación de Edificaciones y Espacios Públicos en la Comuna de Quellón, de acuerdo a Identidad Arquitectónica Comunal **39.** Promoción y Difusión del Plan Regulador
Social	Ofrecer a la comunidad atención de calidad, acceso garantizado y expedito a los beneficios y servicios - incluyendo salud y educación -, que contribuyan a generar condiciones y oportunidades que sustenten el mejoramiento de la calidad de vida	Procurar la entrega de beneficios y servicios pertinentes a las necesidades y requerimientos reales de la comunidad	**40.** Desarrollo e Implementación del Modelo de Salud Familiar con Enfoque Intercultural y Complementario a Red de Atención de Salud. **41.** Construcción de Consultorio General para Sector Poniente de Comuna de Quellón **42.** Reposición y Equipamiento de Centros de Atención Rurales **43.** Estudio de Necesidades de Construcción de Nuevos Centros de Atención Rural **44.** Programa de Rehabilitación para Jóvenes con Riesgo de Consumo de Alcohol y Drogas **45.** Ampliación de Centro de Rehabilitación de Discapacitados de la Comuna de Quellón **46.** Mejoramiento de Servicios Básicos de Escuelas de la Comuna de Quellón
		Desarrollar Programas de Educación y Formación pertinentes a la realidad laboral y productiva de la Comuna de Quellón	**47.** Diagnostico de Pertinencia y Calidad de Actual Malla Curricular del Liceo Técnico de Comuna de Quellón **48.** Diagnóstico de Necesidades de Profesores en Áreas de Especialización
		Estimular y respaldar	**49.** Planificación y Desarrollo de Acciones

		actividades físicas y recreativas que encaucen a la comunidad hacia un vida más saludable física y mentalmente, fortaleciendo los vínculos familiares	Orientadas a Encausar a la Comunidad hacia una Vida más Saludable **50.** Programas Deportivos como Taller de Voleibol, Escuela de Boxeo, Escuela Estratégica de Tenis de Mesa, Vida Sana para el Adulto Mayor, Campeonato Comunal Deportivo Escolar, Actividad Física Una Esperanza para la Discapacidad, Campeonato de Fútbol Femenino, Campeonato Comunal de Pesca, etc. **51.** Escuelas de Arte (Danza, Teatro, Música, etc.) **52.** Mejoramiento y Regularización Multicanchas **53.** Construcción de Cubierta de Multicanchas **54.** Construcción e Implementación de Gimnasios en Escuelas de Comuna de Quellón
		Entregar a la comunidad una atención de calidad por parte del personal de los servicios	**55.** Programa Capacitación a Funcionarios Municipales y Públicos en Servicio de Atención al Usuario
Seguridad Ciudadana	Velar por la operación eficiente de la red responsable de la seguridad ciudadana en la comuna	Promover y fortalecer la eficaz articulación de las instituciones responsables de la defensa, resguardo y orden del territorio, entre sí como con los actores relevante de la comuna relacionados con la seguridad ciudadana para la implementación de instancias y acciones que apoyen la operación de la red	**56.** Programa Comuna Segura **57.** Construcción de Comisaría de la Comuna de Quellón **58.** Creación de Mesa de Coordinación Publico-Privada para la Seguridad Ciudadana **59.** Campaña de Difusión de los Derechos del Niño **60.** Adquisición de Equipos de Radio para la Comuna de Quellón **61.** Mejoramiento de Infraestructura Requerida para Combatir Incendios en Radio Urbano de Comuna de Quellón (grifos de agua)
Cultural	Instaurar una identidad comunal propia y distintiva a partir del rescate de elementos de las culturas huilliche y chilota	Recuperar e integrar elementos de las culturas huilliche y chilotas en el desarrollo urbano, iniciativas productivas y culturales	**62.** Diseño de Imagen Corporativa y Arquitectónica Comunal, incorporando aspectos que le darán una Identidad Comunal Propia rescatando Elementos de la Cultura Huilliche y Chilota **63.** Rescate y Preservación de las Iglesias de la Comuna de Quellón **64.** Adquisición de Implementos para Grupos Folklóricos de la Comuna de Quellón

			65. Implementación de Feria Anual Costumbrista de la Comuna de Quellón
Tejido Empresarial	Desarrollar un tejido empresarial competitivo, innovador, respetuoso de la legislación vigente y con una clara conciencia social y medioambiental	Fomentar la competitividad e innovación del tejido empresarial comunal	**66.** Programa de Capacitación en Producción Limpia a MIPYME de la Comuna de Quellón **67.** Programa de Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas para Agricultores de Comuna de Quellón **68.** Gestionar Firma de Convenio con Universidad Austral u otra para Elaboración de Programas Productivos para la Comuna de Quellón
		Inducir en los empresarios locales la responsabilidad social empresarial	**69.** Gestionar con Grandes Empresas Instaladas en la Comuna la realización de Obras o Acciones Orientadas a Mejorar la Calidad de Vida de los Habitantes de Quellón
		Fiscalizar efectivamente el cumplimiento de la normativa laboral y tributaria	**70.** Establecimiento de Coordinaciones para la Fiscalización del Cumplimiento de Normativa Laboral y Tributaria en Empresas de la Comuna
Tejido Social	Poseer un tejido social organizado, idóneo y competente	Incentivar y cimentar una participación ciudadana organizada, informada, responsable y proactiva	**71.** Programa de Regularización de Títulos de Dominio
		Instalar dentro de la comunidad la relevancia de la participación ciudadana	**72.** Generación de las Coordinaciones Necesarias para Activación del CESCO
Capital Humano	Disponer de capital humano calificado, con capacidad de autogestión, firmes valores, conciencia medioambiental, cultura cívica y un alto aprecio de su identidad comunal	Generar acciones orientadas a capacitar al capital humano en el ámbito laboral, medioambiental y cívico e estimular su capacidad de autogestión	**73.** Programa de Capacitación Laboral en Distintas Áreas para Jóvenes, Pertinente a la Realidad y Características Productivas de Comuna de Quellón **74.** Programa Capacitación para Formación de Dirigentes Sociales. **75.** Programa Capacitación en Liderazgo Negociación y Trabajo en Equipo a Organizaciones Sociales y Empresariales **76.** Programa de Alfabetización y Nivelación de Estudios para Adultos de Comuna de Quellón
		Inspirar en la comunidad la	**77.** Difusión del Modelo de Salud Familiar

		valoración de su identidad comunal, rescatada de las culturas huilliche y chilota	Intercultural de la Comuna de Quellón
		Fortalecer la familia como un pilar fundamental para la entrega de valores que contribuyen al respeto por las personas y comunidad	**78.** Escuela para Padres
Gestión	Establecer efectivas redes socio económicas dentro y hacia otros territorios.	Crear y sostener efectivas redes y alianzas entre todos los actores relevantes dentro y fuera del territorio	**79.** Establecimiento de Coordinaciones para Establecimiento de Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica en la Comuna de Quellón

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUELLÓN
CARTERA COMPLEMENTARIA

ÁMBITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INICIATIVAS
Productivo	Alcanzar un crecimiento sostenido y permanente del desarrollo productivo, basado en la diversidad, identidad y potencial comunal	Diversificar la actividad productiva en base a rubros con ventajas comparativas y competitivas	**80.** Programa de Manejo y Comercialización de la Papa y Ajo Chilote. **81.** Catastro de Principales Especies Nativas de Flora y Fauna de Comuna de Quellón **82.** Programa de Difusión y Comercialización de Plantas Medicinales **83.** Creación de Mesa de Coordinación Publico-Privado para Potenciar el Fomento Productivo **84.** Programa de Manejo Productivo y Comercialización para el Cordero Chilote **85.** Catastro de Productos y Servicios Turísticos Existentes en la Comuna de Quellón **86.** Construcción de Planta Desconchadora para Mitilicultores de la Comuna de Quellón. **87.** Habilitación de Mercado en Muelle Artesanal para Pescadores de la Comuna de Quellón. **88.** Habilitación de Cámara de Refrigeración para Almacenamiento de Productos del Mar **89.** Construcción de Planta Procesadora de Productos del Mar
Medio Ambiental	Cuidar la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales	Fiscalizar eficientemente el cumplimiento de la normativa medioambiental y de buenas prácticas productivas	**90.** Programa para Implementación de un Plan de Manejo y Mantención del Bosque Nativo en Comuna de Quellón. **91.** Creación de Mesa de Coordinación Publico-Privada para Abordar Problemáticas Medioambientales **92.** Programa de Educación para Protección del Medio Ambiente a Estudiante de Enseñaza Básica y Media. **93.** Construcción e Inscripción de Reserva Ecológica de la Comuna de Quellón. **94.** Establecimiento de coordinaciones para la

			fiscalización del cumplimiento de las Normas y Reglamentos Medioambientales y Sanitarios en la Comuna de Quellón.
Social	Ofrecer a la comunidad atención de calidad, acceso garantizado y expedito a los beneficios y servicios - incluyendo salud y educación -, que contribuyan a generar condiciones y oportunidades que sustenten al mejoramiento de la calidad de vida	Procurar la entrega de beneficios y servicios pertinentes a las necesidades y requerimientos reales de la comunidad	**95.** Mejoramiento y Habilitación del Hospital de Quellón **96.** Reposición de Ambulancia de la Comuna de Quellón **97.** Adquisición de Equipamiento para Hospital de Quellón **98.** Gestionar Mejoramiento del Servicio de Salud Comunal, incorporando especialidades y mejor clasificación **99.** Construcción de Hogar de Acogida para Menores en Riesgo Social **100.** Construcción de Centro de Acogida para Victimas de Violencia Intrafamiliar **101.** Construcción del Centro de la Mujer **102.** Construcción de Hogar de Acogida para Adultos Mayores
		Entregar a la comunidad una atención de calidad por parte del personal de los servicios	**103.** Establecimiento de coordinaciones para la fiscalización del cumplimiento de la normativa de contar en edificios públicos con acceso especiales para discapacitados y atención preferencial a adultos mayores
Tejido Empresarial	Desarrollar un tejido empresarial competitivo, innovador, respetuoso de la legislación vigente y con una clara conciencia social y medioambiental	Fomentar la competitividad e innovación del tejido empresarial comunal	**104.** Programa de Mejoramiento de Técnicas y Manejo para el Cultivo del Chorito en Comuna de Quellón **105.** Programa de Obtención Certificado PABCO para productores de ovinos
Capital Humano	Disponer de capital humano calificado, con capacidad de autogestión, firmes valores, conciencia medioambiental, cultura cívica y un alto aprecio de su identidad comunal	Generar acciones orientadas a capacitar al capital humano en el ámbito laboral, medioambiental y cívico e estimular su capacidad de autogestión	**106.** Programa Capacitación para Manejo y Administración de Servicios Turísticos **107.** Programa Capacitación para Guías Turísticos de la Comuna de Quellón **108.** Programa Capacitación en Higiene y Manipulación de Alimentos. **109.** Programa Capacitación en Fuentes de

			Financiamiento y Formularios de Postulación a las mismas. **110.** Programa Capacitación en Atención al Cliente
		Inspirar en la comunidad la valoración de su identidad comunal, rescatada de las culturas huilliche y chilota	**111.** Incorporar en Malla Curricular de Escuelas de Comuna de Quellón materia sobre Cultura Huilliche y Chilota **112.** Programa de Difusión a Comunidad de Quellón de Identidad Comunal Diseñada a partir de elementos rescatados de la Cultura Huilliche y Chilota **113.** Implementación de Jardines Infantiles con Componente intercultural

ALTERNATIVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CARTERA DE INICIATIVAS DEL PLADECO.

A continuación se presentan alternativas de fuentes de financiamiento para cada una de las iniciativas - proyectos, programas, estudios - , señaladas en Matriz de Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO -, de acuerdo a los ámbitos de acción, objetivos estratégico y específicos definidos.

Las iniciativas pueden tener una o varias alternativas de financiamiento, considerando que en algunos casos, es recomendable utilizar más de una, lo que deberá ser definido políticamente por el Alcalde y su Equipo Técnico.

En las iniciativas que sólo se indica Gestión, implica que es necesario tomar una decisión estratégica, respecto a cual será el actor que deberá encabezar la gestión, ya sea un actor técnico a través de algún Jefe de Departamento, o un actor político considerando algún Consejal o el Sr. Alcalde, según se defina por el Municipio.

A continuación se detallan las posibles fuentes de financiamiento - registradas en azul - para iniciativas del PLADECO, considerando en la segunda sección la cartera complementaria:

CARTERA DE INICIATIVAS PLADECO

1. Estudio Incorporación de Nuevos Cultivos y Elaboración de Productos Agroindustriales en Comuna de Quellón, que presenten Ventajas para su Comercialización ya sea Interna o Externa al Territorio :INDAP

2. Fortalecimiento de Oficina de Información Turística: SERCOTEC, SERNATUR, RECURSOS MUNICIPALES, APOYO EMPRESA PRIVADA

3. Diagnóstico de Principales Recursos Marinos con Potencial de Desarrollo de Mercado y/o Comercialización: SERNAPESCA

4. Diagnóstico y Diseño de Infraestructura Portuaria de la Comuna de Quellón: F.N.D.R, SERNAPESCA

5. Diagnostico del Potencial de Mercado que significa el Territorio Sur - Austral y Demanda de Productos Básicos de ese Territorio: F.N.D.R, SERCOTEC, RECURSOS MUNICIPALES

6. Diseño, Inscripción y Difusión de Marca Registrada y Logotipo para Productos y Servicios de la Comuna de Quellón: SERCOTEC, RECURSOS MUNICIPALES

7. Diagnóstico de Identificación de Principales Hitos Turísticos para la Construcción de Circuitos Turísticos de la Comuna de Quellón: SERCOTEC, RECURSOS MUNICIPALES

8. Programa de Capacitación en Mejoramiento de la Gestión a MIPYME de la Comuna de Quellón: SERCOTEC, RECURSOS MUNICIPALES

9. Asistencia Técnica para el Fortalecimiento y Desarrollo de la MIPYME de la Comuna de Quellón: SERCOTEC, RECURSOS MUNICIPALES

10. Diagnostico de Principales Sectores con Riesgo de Contaminación. Construcción de Mapa Medioambiental de la Comuna de Quellón: CONAMA, RECURSOS MUNICIPALES

11. Habilitación del Relleno Sanitario de la Comuna de Quellón: RECURSOS MUNICIPALES

12. Elaborar Reglamento para Política Comunal de Tratamiento de los Residuos Sólidos Domiciliarios de Quellón: MUNICIPALIDAD

13. Construcciones de Poblaciones SERVIU para la Comuna de Quellón: SERVIU, CHILE BARRIO

14. Adquisición de Viviendas de Emergencia para la Comuna de Quellón: P.M.U, FONDO SOCIAL

15. Pavimentación de Principales Caminos Productivos Rurales de Comuna de Quellón: Candelaria, Yaldad, Quellón Viejo - Trincao, Quellón - Chaiguao, Santa Rosa, Sector Curanué: F.N.D.R

16. Diseño y Ejecución de Pavimento de Principales Calles de Sector Urbano Comuna de Quellón (Ladrilleros a Punta de Lapas, Calle Doctor Ahues, Santos Vargas): MINVU (PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA), F.N.D.R

17. Diseño y Construcción de Calzada Principal de Entrada a la Comuna de Quellón: F.N.D.R

18. Diseño, Construcción y Habilitación de un Segundo Eje de Transito en la Comuna de Quellón, para desahogar al Eje Ladrillero: F.N.D.R

19. Gestionar con Empresa Sanitaria Ampliación de Red de Agua Potable y Alcantarillado, y Mejoramiento del Servicio en Sector Urbano de la Comuna de Quellón: GESTIÓN

20. Estudio para Mejoramiento de la Conectividad Terrestre y Marítima de la Comuna de Quellón: F.N.D.R, RECURSOS MUNICIPALES

21. Estudio e Identificación de los Principales Espacios Públicos de la Comuna de Quellón para su Recuperación y/o Construcción: F.N.D.R, RECURSOS MUNICIPALES

22. Gestionar una Mayor Inversión de Empresas de Telecomunicaciones para Mejorar el Acceso a las Tecnologías de la Información en Sectores Rurales de la Comuna de Quellón: GESTIÓN

23. Mejoramiento de Alumbrado Público en Sector Urbano de Comuna de Quellón: F.N.D.R, FONDO SOCIAL

24. Diseño y Construcción Veredas Calles: Doctor Ahues, Santos Vargas, Balmaceda, Presidente Ibáñez, A. Gómez García, Avenida La Paz, Avenida Ladrilleros, entre otras: P.M.U

25. Estudio de Mejoramiento del Transito Vehicular en Radio Urbano de Comuna de Quellón: VIALIDAD, RECURSOS MUNICIPALES

26. Ampliación Puerto Artesanal de Comuna de Quellón: F.N.D.R

27. Mejoramiento Balneario de Punta de Lapas. F.N.D.R

28. Habilitación de Señalética en Comuna de Quellón: FONDO SOCIAL, RECURSOS MUNICIPALES

29. Hermoseamiento de Avenida Pedro Montt: F.N.D.R.

30. Diseño para Mejoramiento y Habilitación del Malecón en Calle Capitán Luís Alcázar de Comuna de Quellón: F.N.D.R

31. Gestionar Incorporación de Nuevas Líneas de Transporte Ínter comunal: GESTIÓN

32. Estudio de Alternativas de Electrificación para Sector Isleño de Comuna de Quellón: RECURSOS MUNICIPALES.

33. Diseño y Ejecución de A.P.R. para Distintos Sectores de Comuna de Quellón: F.N.D.R

34. Ampliación de A.P.R. en Distintos Sectores de Comuna de Quellón: F.N.D.R

35. Proyecto de Energía Eléctrica para Sectores de Candelaria y Santa Rosa de Comuna de Quellón: P.M.U, F.N.D.R

36. Habilitación de Juegos Infantiles en Áreas Verdes de Poblaciones de Comuna de Quellón: P.M.U, FONDO SOCIAL

37. Diseño y Construcción de Sala Cuna para Comuna de Quellón: P.M.U, F.N.D.R

38. Creación de Ordenanza Municipal que Regule Construcción y Habilitación de Edificaciones y Espacios Públicos en la Comuna de Quellón, de acuerdo a Identidad Arquitectónica Comunal: RECURSOS MUNICIPALES

39. Promoción y Difusión del Plan Regulador: RECURSOS MUNICIPALES

40. Desarrollo e Implementación del Modelo de Salud Familiar con Enfoque Intercultural y Complementario a Red de Atención de Salud: CORPORACIÓN

41. Construcción de Consultorio General para Sector Poniente de Comuna de Quellón: F.N.D.R

42. Reposición y Equipamiento de Centros de Atención Rurales: F.N.D.R

43. Estudio de Necesidades de Construcción de Nuevos Centros de Atención Rural: RECURSOS MUNICIPALES

44. Programa de Rehabilitación para Jóvenes con Riesgo de Consumo de Alcohol y Drogas: CONACE

45. Ampliación de Centro de Rehabilitación de Discapacitados de la Comuna de Quellón: P.M.U, F.N.D.R

46. Mejoramiento de Servicios Básicos de Escuelas de la Comuna de Quellón: P.M.U-FIE

47. Diagnostico de Pertinencia y Calidad de Actual Malla Curricular del Liceo Técnico de Comuna de Quellón: CORPORACIÓN

48. Diagnóstico de Necesidades de Profesores en Áreas de Especialización: CORPORACIÓN

49. Planificación y Desarrollo de Acciones Orientadas a Encausar a la Comunidad hacia una Vida más Saludable: CORPORACIÓN

50. Programas Deportivos como Taller de Voleibol, Escuela de Boxeo, Escuela Estratégica de Tenis de Mesa, Vida Sana para el Adulto Mayor, Campeonato Comunal Deportivo Escolar, Actividad Física Una Esperanza para la Discapacidad, Campeonato de Fútbol Femenino, Campeonato Comunal de Pesca, etc.: CHILE DEPORTE

51. Escuelas de Arte (Danza, Teatro, Música, etc.): CHILE DEPORTE

52. Mejoramiento y Regularización Multicanchas: P.M.U-FIE

53. Construcción de Cubierta de Multicanchas: P.M.U-FIE

54. Construcción e Implementación de Gimnasios en Escuelas de Comuna de Quellón: P.M.U-FIE

55. Programa Capacitación a Funcionarios Municipales y Públicos en Servicio de Atención al Usuario: SERCOTEC, RECURSOS MUNICIPALES

56. Programa Comuna Segura: MINISTERIO DEL INTERIOR

57. Construcción de Comisaría de la Comuna de Quellón: F.N.D.R

58. Creación de Mesa de Coordinación Publico-Privada para la Seguridad Ciudadana: GESTIÓN

59. Campaña de Difusión de los Derechos del Niño: CORPORACIÓN

60. Adquisición de Equipos de Radio para la Comuna de Quellón: FONDO SOCIAL

61. Mejoramiento de Infraestructura Requerida para Combatir Incendios en Radio Urbano de Comuna de Quellón (grifos de agua): P.M.U EMERGENCIA

62. Diseño de Imagen Corporativa y Arquitectónica Comunal, incorporando aspectos que le darán una Identidad Comunal Propia rescatando Elementos de la Cultura Huilliche y Chilota: PROGRAMA F.N.D.R PARA TODA LA PROVINCIA

63. Rescate y Preservación de las Iglesias de la Comuna de Quellón: MINISTERIO DE CULTURA

64. Adquisición de Implementos para Grupos Folklóricos de la Comuna de Quellón: FONDO SOCIAL

65. Implementación de Feria Anual Costumbrista de la Comuna de Quellón: SERCOTEC, FONDO SOCIAL, PRESUPUESTO MUNICIPAL

66. Programa de Capacitación en Producción Limpia a MIPYME de la Comuna de Quellón: INDAP. SENCE, CONAMA

67. Programa de Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas para Agricultores de Comuna de Quellón: INDAP, SENCE

68. Gestionar Firma de Convenio con Universidad Austral u otra para Elaboración de Programas Productivos para la Comuna de Quellón: GESTIÓN

69. Gestionar con Grandes Empresas Instaladas en la Comuna la realización de Obras o Acciones Orientadas a Mejorar la Calidad de Vida de los Habitantes de Quellón: GESTIÓN

70. Establecimiento de Coordinaciones para la Fiscalización del Cumplimiento de Normativa Laboral y Tributaria en Empresas de la Comuna: GESTIÓN

71. Programa de Regularización de Títulos de Dominio: CHILE BARRIO

72. Generación de las Coordinaciones Necesarias para Activación del CESCO: GESTIÓN

73. Programa de Capacitación Laboral en Distintas Áreas para Jóvenes, Pertinente a la Realidad y Características Productivas de Comuna de Quellón: SENCE

74. Programa Capacitación para Formación de Dirigentes Sociales: SUBDERE, FONDO SOCIAL, RECURSOS MUNICIPALES

75. Programa Capacitación en Liderazgo Negociación y Trabajo en Equipo a Organizaciones Sociales y Empresariales: SUBDERE, FONDO SOCIAL, RECURSOS MUNICIPALES

76. Programa de Alfabetización y Nivelación de Estudios para Adultos de Comuna de Quellón: CHILE CALIFICA

77. Difusión del Modelo de Salud Familiar Intercultural de la Comuna de Quellón: CORPORACIÓN

78. Escuela para Padres: CORPORACIÓN

79. Establecimiento de Coordinaciones para Establecimiento de Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica en la Comuna de Quellón: GESTIÓN

CARTERA COMPLEMENTARIA

80. Programa de Manejo y Comercialización de la Papa y Ajo Chilote: INDAP

81. Catastro de Principales Especies Nativas de Flora y Fauna de Comuna de Quellón: INDAP, CONAF

82. Programa de Difusión y Comercialización de Plantas Medicinales: INDAP

83. Creación de Mesa de Coordinación Publico-Privado para Potenciar el Fomento Productivo: GESTIÓN

84. Programa de Manejo Productivo y Comercialización para el Cordero Chilote: INDAP

85. Catastro de Productos y Servicios Turísticos Existentes en la Comuna de Quellón: SERCOTEC, SERNATUR

86. Construcción de Planta Desconchadora para Mitilícultores de la Comuna de Quellón: F.N.D.R, RECURSOS PRIVADOS

87. Habilitación de Mercado en Muelle Artesanal para Pescadores de la Comuna de Quellón: SERNAPESCA, SERCOTEC, F.N.D.R

88. Habilitación de Cámara de Refrigeración para Almacenamiento de Productos del Mar: F.N.D.R, SERNAPESCA

89. Construcción de Planta Procesadora de Productos del Mar: F.N.D.R, SERNAPESCA

90. Programa para Implementación de un Plan de Manejo y Mantención del Bosque Nativo en Comuna de Quellón: PROGRAMA F.N.D.R, CONAF

91. Creación de Mesa de Coordinación Publico-Privada para Abordar Problemáticas Medioambientales: GESTIÓN

92. Programa de Educación para Protección del Medio Ambiente a Estudiante de Enseñaza Básica y Media: CORPORACIÓN, CONAMA

93. Construcción e Inscripción de Reserva Ecológica de la Comuna de Quellón: GESTIÓN, CONAF

94. Establecimiento de coordinaciones para la fiscalización del cumplimiento de las Normas y Reglamentos Medioambientales y Sanitarios en la Comuna de Quellón: GESTIÓN

95. Mejoramiento y Habilitación del Hospital de Quellón: F.N.D.R

96. Reposición de Ambulancia de la Comuna de Quellón: F.N.D.R

97. Adquisición de Equipamiento para Hospital de Quellón: F.N.D.R

98. Gestionar Mejoramiento del Servicio de Salud Comunal, incorporando especialidades y mejor clasificación: GESTIÓN

99. Construcción de Hogar de Acogida para Menores en Riesgo Social: F.N.D.R

100. Construcción de Centro de Acogida para Victimas de Violencia Intrafamiliar: F.N.D.R

101. Construcción del Centro de la Mujer: F.N.D.R

102. Construcción de Hogar de Acogida para Adultos Mayores: F.N.D.R

103. Establecimiento de coordinaciones para la fiscalización del cumplimiento de la normativa de contar en edificios públicos con acceso especiales para discapacitados y atención preferencial a adultos mayores: GESTIÓN

104. Programa de Mejoramiento de Técnicas y Manejo para el Cultivo del Chorito en Comuna de Quellón: SERNAPESCA, SERCOTEC, OTEC

105. Programa de Obtención Certificado PABCO para productores de ovinos: RECURSOS MUNICIPALES, INDAP

106. Programa Capacitación para Manejo y Administración de Servicios Turísticos: OTEC MUNICIPAL

107. Programa Capacitación para Guías Turísticos de la Comuna de Quellón: OTEC MUNICIPAL

108. Programa Capacitación en Higiene y Manipulación de Alimentos: OTEC MUNICIPAL

109. Programa Capacitación en Fuentes de Financiamiento y Formularios de Postulación a las mismas: OTEC MUNICIPAL

110. Programa Capacitación en Atención al Cliente: SERCOTEC, RECURSOS MUNICIPALES.

111. Incorporar en Malla Curricular de Escuelas de Comuna de Quellón materia sobre Cultura Huilliche y Chilota: CORPORACIÓN

112. Programa de Difusión a Comunidad de Quellón de Identidad Comunal Diseñada a partir de elementos rescatados de la Cultura Huilliche y Chilota: PROGRAMA F.N.D.R., RECURSOS MUNICIPALES, MINISTERIOS DE CULTURA

113. Implementación de Jardines Infantiles con Componente intercultural: P.M.U, JUNJI. INTEGRA